Página: 1 de 1 Código: 2BS-FR- 0046	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 25-01-2021 Versión: 1	FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	

UNIDAD

Fecha: 02/06/2023.

Lugar: Bogotá D.C

493201

No. Consecutiva revisión: 1. **Nro. SISCO:**

OBJETO:	**VALOR:**
SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.	**$52.929.260,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Mínima Cuantía - Compra Venta. (Art. 32 Ley 80 de 1993, Código Civil y Código de Comercio).

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:
Patrullero **AQUILINO MORALES VALENCIA**

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE GRUPO DE APOYO PSICOSOCIAL	MY	MARÍA CECILIA NIETO CASTRO	
JEFE GRUPO CONTRATOS	CT	YULEYXI ANDRADE FANDIÑO	
JEFE OFICINA ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS	CT	JESUS FERNANDO LEÓN GÓMEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS	PRS 06	JULIET ADRIANA HERRERA PINZÓN	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:		VALOR:	$52.929.260,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
IT.	Jurd. Villamizar A.	Placa	

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Bogotá, D.C.,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
93131608	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Ayuda y asistencia humanitaria	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	Servicios de suministro de alimentos

1.2. VALOR ESTIMADO

El valor es de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.929.260,00) IVA INCLUIDO VIGENCIA 2023.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VIGENCIA 2023 (del 01/07/2023 al 30 de noviembre o hasta agotar existencia	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-006-003	HOMAS BOGOTÁ L1F	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.	16	1	$52.929.260,00	$52.929.260,00
	$52.929.260,00						

1.3. CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	VIGENCIA 2023 (del 01/07/2023 al 30 de noviembre o hasta agotar existencia	Valor total
1			HOMAS BOGOTÁ L1F	16	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.	1	$52.929.260,00	$52.929.260,00
Total						1	$52.929.260,00	$52.929.260,00

1.4. CLASE DE CONTRATO	Contrato de Suministro (Art. 32 Ley 80 de 1993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5. PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) siempre y cuando su objeto social y su actividad comercial, se encuentre directamente relacionado con el objeto de la presente contratación y las MiPyMe de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.1.5.2.

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional mediante Comunicado Oficial aprobación notificación programación contractual vigencia fiscal 2023 HOMAS, GS-2023-002236-DIBIE. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la ley 352 de 1997. "Por la cual se crea la Dirección de Bienestar Social", encargada de desarrollar los programas de educación, recreación, deporte y vivienda fiscal, para el personal de la Policía Nacional afiliado y sus beneficiarios, y de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, **DH03- Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de Bienestar Social,** y en correspondencia con los recursos disponibles destinados por la Dirección de Bienestar Social y Familia para la vigencia 2023, cuyo objeto es brindar, "SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023".

De esta manera la Dirección de Bienestar Social y Familia, a través del Hogar Madre María de San Luis Bogotá, tiene la necesidad de contratar el suministro de Alimentos, con el fin de brindar a nuestros usuarios una mejor calidad de vida de acuerdo a la misionalidad del Hogar Madre María de San Luis, la cual es brindar alojamiento transitorio y alimentación al personal de la Policía Nacional y a su familia mientras se encuentre en tratamiento médico en la ciudad, con esto se espera que durante su estadía en nuestras instalaciones, pueda recibir su alimentación de forma óptima, siguiendo estándares de calidad y dieta acorde a sus necesidades, en donde se espera atender un mayor número de usuarios durante el año 2023, dando cumplimiento a las condiciones que exige la nueva normalidad de la pandemia, en donde se lleva a la activación de todos los gremios y escenarios de la economía y la sociedad.

Es de anotar que el suministro de alimentos cubrirá las necesidades durante seis (6) meses de la vigencia 2023, teniendo en cuenta que las necesidades aumentaron, ya que en los últimos meses la población que frecuenta el Hogar Madre

María de San Luis Bogotá se incrementó, evidenciando que en promedio lo visitan 30 a 35 personas al mes de forma alternante y transitoria, a las cuales se les apoya con desayuno, almuerzo y cena durante su estadía.

Durante las vigencias anteriores 2021 – 2022, 2022 y 2022 – 2023, se vio afectado el servicio Pandemia Covid-19, lo cual permitió que se mantuviera el presupuesto y no se afectara servicio, desde el año 2021 se han presentado cambios a nivel social y económico en el país, lo cual impulsa a que los gremios y sectores económicos se reactiven, trayendo con esto que los usuarios de los servicios de Bienestar Social y Sanidad puedan retomar los procesos médicos pendientes que habían sido retrasados, dando como resultado una afluencia mayor que nos lleva a brindar un servicio al máximo de capacidad, mostrando que se hace necesario aumentar la adquisición de víveres para brindar las condiciones necesarias que requieren los usuarios.

Para la vigencia 2022-2023 aumento de forma significativa la inflación llegando a la cifra de 13,12%, siendo la más alta del siglo, esta llega como resultado de la reactivación económica en la postpandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania, que obligan a los incrementos en la canasta familiar de los colombianos y por ende afecta directamente el objeto de este proceso que corresponde a víveres para el consumo humano que hacen parte de la canasta familiar de nuestro país. Es así que se busca con este proceso llegar a un acuerdo que beneficie financieramente a la Dirección de Bienestar Social y Familia, con el fin de brindar la posibilidad de suplir las necesidades de forma oportuna y eficiente sin verse afectado el por las alzas en inflación y canasta familiar.

ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	No	NO	SI
	MEXICO	SI	No	NO	SI
	PERU	SI	No	NO	SI
CANADA		SI	No	NO	SI
CHILE		SI	No	NO	SI
COREA		SI	No	NO	SI
COSTA RICA		SI	No	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	No	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	No	NO	SI
MEXICO		SI	No	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	No	NO	SI
	GUATEMALA	SI	No	NO	SI
	HONDURA	NO	No	NO	NO

Revisado la página de Colombia compra eficiente los Acuerdos Marco de Precios de los bienes y servicios disponibles en la Tienda Virtual del estado colombiano, no se relaciona el suministro de víveres y abarrotes, por lo tanto, el proceso de contratación se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.

El plazo de ejecución será a partir del 01 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	08-8-16041-22 23/11/2022	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2022 y 2023.	PN DIBIE MIC 078 2022	Los víveres fueron entregados en los tiempos establecidos, productos de excelente calidad y muy buena disposición del proveedor ante los requerimientos contractuales realizados.	Ninguno.
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	08-8-16026-22 26/07/2022	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2022.	PN DIBIE 2022	Los víveres fueron entregados en los tiempos establecidos, productos de excelente calidad y muy buena disposición del proveedor ante los requerimientos contractuales realizados.	Ninguno.
DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	08-8-16062-21 21/12/2021	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2021 Y 2022.	PN DIBIE 119 2021	Los víveres fueron entregados en los tiempos establecidos, productos de excelente calidad y muy buena disposición del proveedor ante los requerimientos contractuales realizados.	Ninguno.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA, De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Título I Capítulo I Sección 1 Subsección 5 Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, artículo 94 "Transparencia en contratación de mínima cuantía". Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 que modifica numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0142 de 2023 Artículo 5, la presente contratación se llevará a cabo a través de la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** atendiendo a que el presupuesto estimado para dichos fines no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, establecido en cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores técnicos están descritos en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas y se verificarán como "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Ver Anexo No. 2 Condiciones Técnicas Adicionales.

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica.

4.1.3. EXPERIENCIA

No aplica.

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica.

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica.

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Anexo 2. Especificaciones Técnicas Adicionales.

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Anexo 2. Especificaciones Técnicas.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Anexo 10. Evaluación Económica.

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las condiciones de evaluación económica están descritas en el Anexo No.10 del presente estudio previo.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

Los criterios de desempate que se aplicarán conforme al Artículo 35, ley 2069 del 12/2020.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres victimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN	CIUDAD
Hogar de Paso Madre María de San Luis	Carrera 66 C No. 42-79 Barrio Salitre Greco	Bogotá D.C.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El suministro de los elementos contratados se realizará de forma parcial (una entrega por mes durante la ejecución del contrato) de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 2 y previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde el 01 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.

5.4. FORMA DE PAGO

Mensualmente, una vez sean suministrados los alimentos en el Hogar Madre María de San Luis Bogotá, La Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social y Familia, previa entrada al almacén pagará, el valor facturado por el contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del grupo de contratación de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato, junto con la certificación de recibido a satisfacción, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

NOTA: De conformidad a lo establecido en el Artículo 308, Ley 1819 de 2016, se define que, a partir del 1° de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo debían migrar al esquema de facturación electrónica. El 29 de diciembre de 2017 la DIAN expidió la Resolución 072 en la que determinó quiénes eran los primeros contribuyentes que deberían facturar electrónicamente, posteriormente el 6 de febrero de 2018 expidió la resolución 010 en la que seleccionó a los grandes contribuyentes. Mediante resolución número 000042 (05 de mayo de 2020) de la DIAN, se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. Una vez levantadas las excepciones temporales de facturación electrónica y restablecida la obligatoriedad, la DIAN actualizará automáticamente en el RUT de la persona natural o jurídica con responsabilidad 52 – Facturador Electrónico. Entre tanto se podrán seguir utilizando facturas de papel.

El supervisor del contrato deberá adjuntar todos los documentos requeridos para la entrega de la cuenta en la oficina de contratos para el correspondiente trámite.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión estará a cargo del Administrador del Hogar Madre María de San Luis o quien designe el ordenador del gasto, quien informará a la Dirección de Bienestar Social y Familia cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato de conforme a lo establecido en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Para el presente contrato el supervisor debe enviar un informe de supervisión y ejecución junto con las facturas mensualmente.

NOTA: Los documentos para pago deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II, creando el plan de pagos y anexando los informes de supervisión por parte del supervisor, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para tal fin.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el anexo: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, Anexo No. 6.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo: OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL, Anexo No. 5.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato es por el valor total del presupuesto estimado por la entidad.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Ver anexo 3.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la ley 352 de 1997. "Por la cual se crea la Dirección de Bienestar Social", encargada de desarrollar los programas de educación, recreación, deporte y vivienda fiscal, para el personal de la Policía Nacional afiliado y sus beneficiarios, y de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022, **DH03- Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de Bienestar Social,** y en correspondencia con los recursos disponibles destinados por la Dirección de Bienestar Social para la vigencia 2023, cuyo objeto es brindar, "SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023".

De esta manera la Dirección de Bienestar Social y Familia, a través del Hogar Madre María de San Luis Bogotá, tiene la necesidad de contratar el suministro de Alimentos, con el fin de brindar a nuestros usuarios una mejor calidad de vida de acuerdo a la misionalidad del Hogar Madre María de San Luis, la cual es brindar alojamiento transitorio y alimentación al personal de la Policía Nacional y a su familia mientras se encuentre en tratamiento médico en la ciudad, con esto se espera que durante su estadía en nuestras instalaciones, pueda recibir su alimentación de forma óptima, siguiendo estándares de calidad y dieta acorde a sus necesidades, en donde se espera atender un mayor número de usuarios durante el próximo año a razón de la nueva etapa de reactivación económica y apertura total de los servicios médicos de nuestra institución, dando cumplimiento a las condiciones que exige la actualidad económica que desde la Pandemia presenta una inflación alta, la cual se intenta reducir mediante la activación de todos los gremios y escenarios de la economía y la sociedad.

Es de anotar que el suministro de alimentos cubrirá las estancias que resultasen durante seis (6) meses del 2023, teniendo en cuenta que las necesidades aumentaron, ya que en los últimos meses la población que frecuenta el Hogar Madre María de San Luis Bogotá se incrementó, evidenciando cifras que en promedio lo visitan 30 a 35 personas al mes de forma alternante y transitoria, a las cuales se les apoya con desayuno, almuerzo y cena durante su estadía según se estipula en la Resolución No. 00130 del 18 de enero del 2016.

Durante las vigencias anteriores 2021 – 2022, 2022 y 2022 – 2023, se vio afectado el servicio Pandemia Covid-19, lo cual permitió que se mantuviera el presupuesto y no se afectara servicio, desde el año 2021 se han presentado cambios a nivel social y económico en el país, lo cual impulsa a que los gremios y sectores

económicos se reactiven, trayendo con esto que los usuarios de los servicios de Bienestar Social y Sanidad puedan retomar los procesos médicos pendientes que habían sido retrasados, dando como resultado una afluencia mayor que nos lleva a brindar un servicio al máximo de capacidad, mostrando que se hace necesario aumentar la adquisición de víveres para brindar las condiciones necesarias que requieren los usuarios.

Para la vigencia 2022-2023 aumento de forma significativa la inflación llegando a la cifra de 13,12%, siendo la más alta del siglo, esta llega como resultado de la reactivación económica en la postpandemia y el conflicto entre Rusia y Ucrania, que obligan a los incrementos en la canasta familiar de los colombianos y por ende afecta directamente el objeto de este proceso que corresponde a víveres para el consumo humano que hacen parte de la canasta familiar de nuestro país. Es así que se busca con este proceso llegar a un acuerdo que beneficie financieramente a la Dirección de Bienestar Social y Familia, con el fin de brindar la posibilidad de suplir las necesidades de forma oportuna y eficiente sin verse afectado el por las alzas en inflación y canasta familiar.

ACUERDOS COMERCIALES

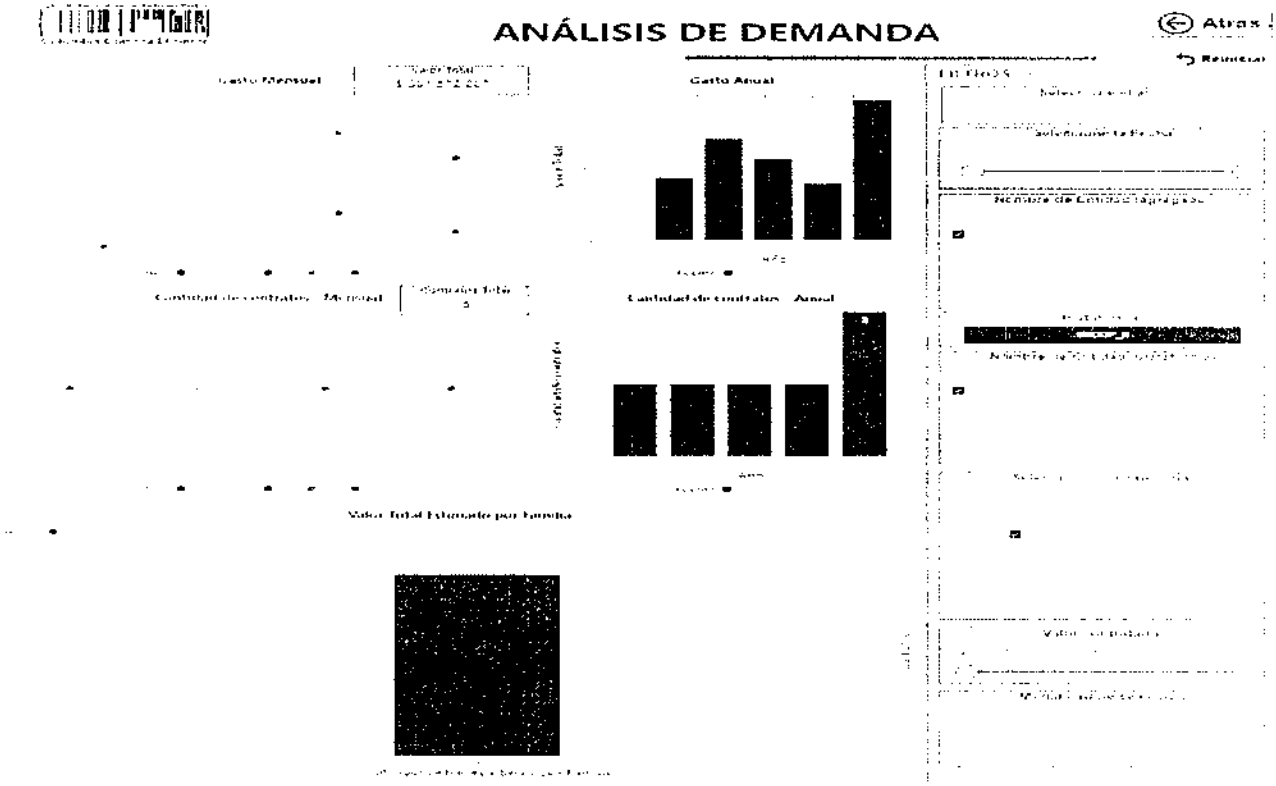
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	No	NO	SI
	MEXICO	SI	No	NO	SI
	PERU	SI	No	NO	SI
CANADA		SI	No	NO	SI
CHILE		SI	No	NO	SI
COREA		SI	No	NO	SI
COSTA RICA		SI	No	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	No	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	No	NO	SI
MEXICO		SI	No	NO	SI
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	No	NO	SI
	GUATEMALA	SI	No	NO	SI
	HONDURA	NO	No	NO	NO

Revisado la página de Colombia compra eficiente los Acuerdos Marco de Precios de los bienes y servicios disponibles en la Tienda Virtual del estado colombiano, no se relaciona el suministro de víveres y abarrotes, por lo tanto, el proceso de contratación se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.

El plazo de ejecución será desde el 01 de julio del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la garantía única.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

ANALISIS DE LA DEMANDA MEDIANTE LA HERRAMIENTA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRETEGICO DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.



	$ 42.700.000	14,16%	$ 69.104.846	22,91%	$ 69.266.504	22,96%
Total	$ 42.700.000	14,16%	$ 69.104.846	22,91%	$ 69.266.504	22,96%

COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 302 mill.	6	No identificado

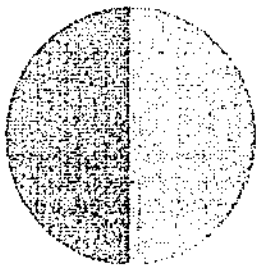
Valor Total Estimado por Proveedor

Número de Contratos por Proveedor





Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la confiabilidad, veracidad y [illegible]

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP II, ni la información y Documentos de Proceso [illegible] Entidad Estatal que adelanta el Proceso de Contratación respectivo.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

La economía colombiana en el 2021 terminó con una economía que registró crecimientos importantes pese a la pandemia. Sin embargo, debió seguir transitando para la recuperación: aumentar el empleo formal, la promoción de un aumento en "Productividad Inclusiva" de la inversión y la reactivación.

Cabe resaltar que los colombianos destinaron $287,7 billones de pesos a la compra de alimentos, lo que representó el 36,06% de sus ingresos. Así mismo, las categorías de la industria de alimentos, denominados ANDIAlimentos, que incluye aceites, carnes y derivados, cereales, lácteos y derivados, galletas de dulce y de sal, productos de panadería, entre otros, representó un gasto de $126,1 billones durante el año 2021.
Esto después de que la economía mundial se enmarcara en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación.

Los grupos de mercancías que presentaron mayor variación anual en las ventas reales fueron electrodomésticos y muebles para el hogar con 11,3 %, artículos de ferretería, vidrios y pinturas con 11,2 %, repuestos y accesorios para vehículo con 10,7 % y alimentos y bebidas no alcohólicas con 6,5 %.
Entonces se recuerda que cada mes, el DANE registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, en dónde los colombianos adquieren bienes o servicios.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Una vez se registran los cambios de precio, si suben o si bajan, para cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

La Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI en alianza con la firma Raddar presentan su informe anual que contiene el comportamiento de los hábitos de compra y consumo de los hogares durante el 2022. Un panorama que demuestra la evolución de las preferencias de los colombianos, que, a su vez, motiva la continua innovación de la industria. Enseguida los principales hallazgos:

En el 2022 los colombianos gastaron $242,5 billones en alimentos, que representan el 39,25% de los ingresos familiares. Frente a las categorías producidas por la industria, los alimentos con mayor gasto en los hogares fueron las carnes y los derivados cárnicos (7,38% del gasto), la leche y los derivados lácteos (3,67%), así como los productos de panadería (1,93% del gasto) que representaron más de $83 billones de pesos en gasto, lo cual evidencia el interés de los colombianos por tener una dieta nutritiva principalmente a base de proteína, calcio, vitaminas y minerales.

En informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ubica al país entre los que más ha subido el precio de los alimentos, en este grupo.
De acuerdo con este organismo, Colombia ocupó el puesto número 7, y solo fue superado por Turquía (71%), Hungría (46.9%), Lituania (33.2%), Letonia (28,2%), Eslovaquia (27,5%) y Estonia (27,4%).
Según este informe, el incremento de los precios de los alimentos en Colombia llegó a 26,2% en el arranque de 2023.

De acuerdo con el más reciente reporte del Dane, en febrero la inflación en Colombia se ubicó en 13, 28%, dato que estuvo jalonado principalmente por la educación y alimentos.

Es de esta forma que teniendo en cuenta este análisis de la economía local, se puede determinar que se realiza el estudio de mercado sobre la posibilidad de la inflación similar a la del año 2022, ya que no ha sido posible la estabilización en los mercados, adicional que las condiciones socio económicas y políticas no son las más estables para el mercado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al consumidor-ipc

https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17391-las-tendencias-de-consumo-de-alimentos

https://www.portafolio.co/economia/colombia-entre-los-paises-con-mayor-inflacion-de-alimentos-de-la-ocde-580491

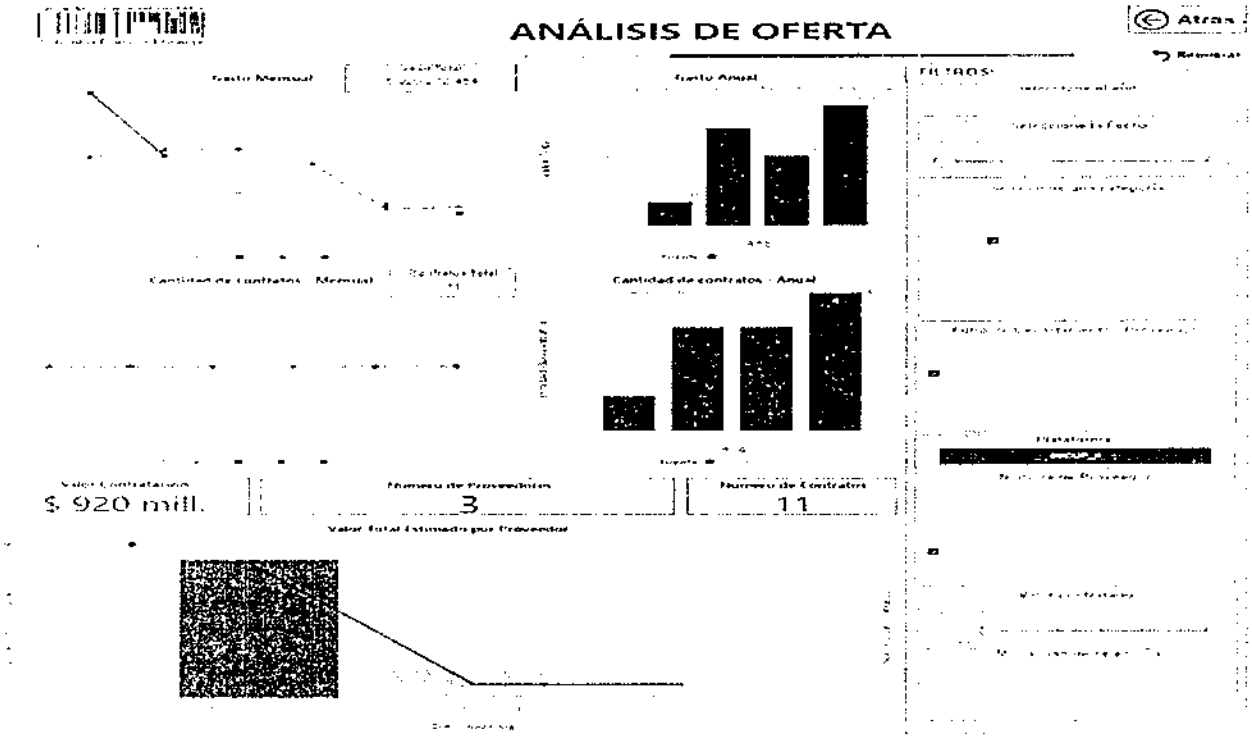
3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

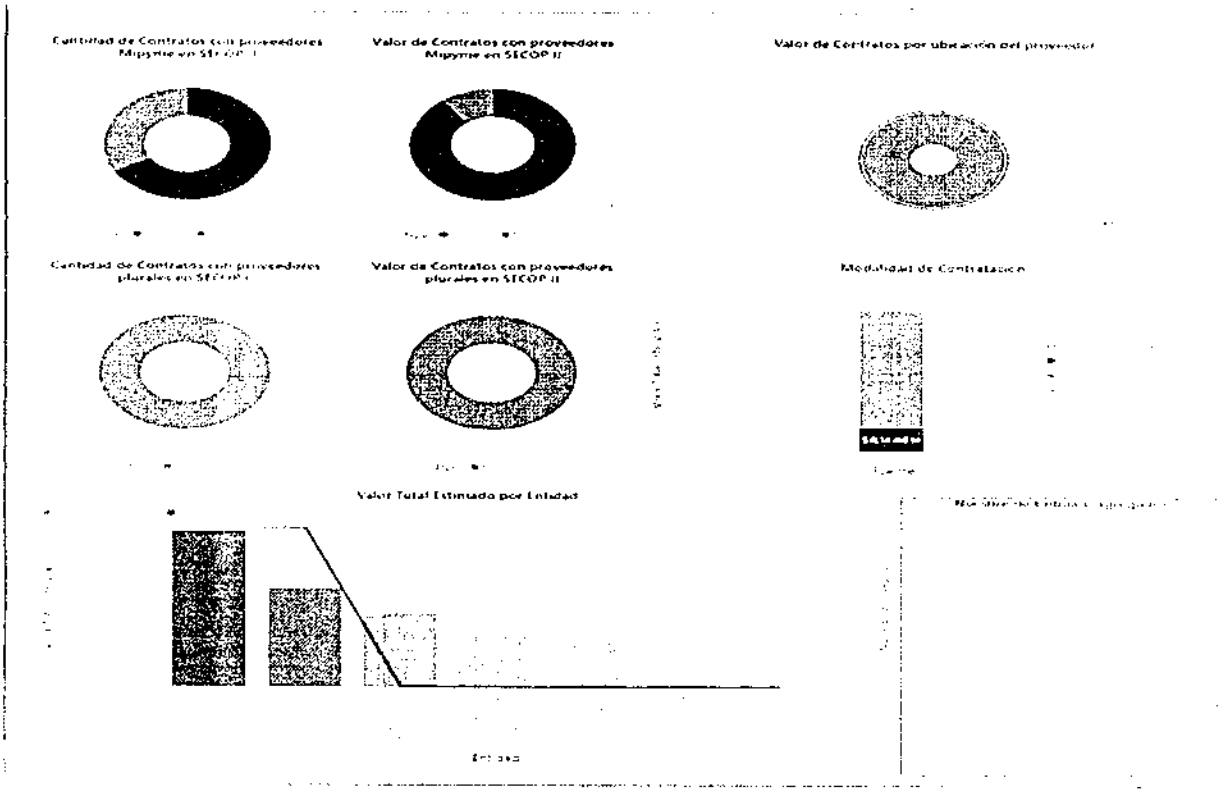
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Teniendo en cuenta el servicio del presente estudio en el mercado nacional, se identificó las posibles empresas que enviaron cotización mediante SECOP II en donde 120 empresas recibieron la invitación, recibiendo solo la cotización de la empresa Shalom S.A.S.; por esta razón se envió mediante correo electrónico la invitación a las empresas que han manifestado interés por la oferta, recibiendo 02 cotizaciones por parte de las Compañía de Alimentos AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S. E INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S. Con la cuales se podría realizar la contratación y cumplen con las condiciones técnicas definidas por la entidad, así:

PROVEEDOR	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	Calle 11 No. 17-40 Bogotá D.C.	shalomcontratos@gmail.com	3142433553
CIA. AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	Calle 17 No. 12-62 Bogotá D.C.	alinstante.com.sas@gmail.com	3126937609
INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	Calle 122 No. 15a-64 Bogotá D.C.	lopezedison01@hotmail.com	3167442994

ANALISIS DE LA OFERTA MEDIANTE LA HERRAMIENTA MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRETEGICO DE LA PLATAFORMA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.





Total	1	$ 69.104.549	7,51%	3	$ 289.316.884	31,44%	2	$ 207.012.495	22,50%	4	$ 354.510.736

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2195 de 2022 este enlace o base de datos de la información de Entidades Estatales son responsabilidad de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP II, recuerde informar en el Documento de Análisis del Sector de cuántas ofertas recibió la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación respectivo

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co | informacion.emae@colombiacompra.gov.co

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO

No aplica, teniendo en cuenta que estos elementos ya han sido adquiridos con anterioridad, con estos se ha ejecutado el servicio de alimentación a los usuarios del Hogar Madre María de San Luis.

COSTOS DE OPORTUNIDAD

La Dirección de Bienestar Social y Familia busca suministrar con alimentos al Hogar Madre María de San Luis Bogotá, de esta manera poder brindar el servicio de alimentación a los usuarios que se hospedan durante su paso por la ciudad de Bogotá mientras atienden sus situaciones médicas en el Hospital Central de la Policía Nacional o sus centros especializados.

La cantidad y calidad de los productos a adquirir se ajusta al promedio de 20 a 25 personas hospedadas diariamente y en promedio por mes de 35 a 40 personas, las cuales reciben dentro del servicio suministrado por la Administración del Hogar desayuno, almuerzo y cena con lo que se apoya a los funcionarios activos y pensionados a una mejor calidad de vida en momento de dificultad médica y psicosocial.

De esta manera se busca brindar un servicio de alimentación optimo que permita tener calidad y buen precio en su adquisición, tomando como elección el menor precio ofertado en la demanda, permitiendo de esta manera recibir un mayor ingreso de materia prima que beneficie la elaboración que se brindará a los usuarios del Hogar de Paso MADRE MARÍA DE SAN LUIS Bogotá durante esta vigencia.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS

No aplica.

COSTOS INDIRECTOS

Todos los costos (certificaciones, costos de intermediación, gastos administrativos en lo que se incurra en desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato entre otros), estarán a cargo del futuro oferente.

Por lo tanto, deberá tener presente estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos Colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SUMINISTRO DE VÍVERES VARIOS E INSUMOS Y PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES ATENDIDAS POR LA REGIONAL CARIBE.	005-047-2021 22/09/2021	SASI-005-049-2021	$803.000.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA	SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS NEIVA VIGENCIA 2021 Y 2022.	93-7-10027-21 14/09/2021	PN MENEV MIC 018 2021	$60.862.264,00
ARMADA NACIONAL - BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA No.6	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y VÍVERES PARA EL PERSONAL DE ALUMNOS E INFANTES DE MARINA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.6. Y SUS UNIDADES BENEFICIARIAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.	074-ARC-CBACAIM6-2021 19/10/2021	072-ARC-CBACAIM6-2021	$2.134.024.376,00

Nota: No aplica ya que las especificaciones técnicas y las cantidades (gramaje) de los procesos contractuales antes mencionados no son las mismas que se requieren en el presente objeto precontractual.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	12.501,37	12.976,42	$ 13.168,00	$ 13.908,04	$18.432,00	$ 20.850,28	$ 20.850,28
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	8.334,24	8.650,94	$ 10.673,00	$ 11.272,82	$14.939,00	$ 16.899,00	$ 16.899,00
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	17.710,26	18.383,25	$ 18.991,00	$ 20.058,29	$26.548,00	$ 30.031,10	$ 30.031,10
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	3.222,09	3.344,53	$ 7.771,00	$ 8.207,73	$10.876,00	$ 12.302,93	$ 12.302,93

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	7.412,02	7.693,68	$ 22.144,00	$ 23.388,49	$30.999,00	$ 35.066,07	$ 35.066,07
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	2.004,39	2.080,56	$ 11.185,00	$ 11.813,60	$15.656,00	$ 17.710,07	$ 17.710,07
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	14.639,66	15.195,97	$ 13.647,00	$ 14.413,96	$19.103,00	$ 21.609,31	$ 21.609,31
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	15.626,71	16.220,52	$ 17.537,00	$ 18.522,58	$24.549,00	$ 27.769,83	$ 27.769,83
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	15.540,94	16.131,50	$ 11.185,00	$ 11.813,60	$15.656,00	$ 17.710,07	$ 17.710,07
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor	Kilo	17.710,26	18.383,25	$ 13.780,00	$ 14.554,44	$19.289,00	$ 21.819,72	$ 21.819,72

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
	característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.								
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	16.668,49	17.301,89	$ 16.649,00	$ 17.584,67	$23.306,00	$ 26.363,75	$ 26.363,75
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo	8.334,24	8.650,94	$ 7.543,00	$ 7.966,92	$10.557,00	$ 11.942,08	$ 11.942,08
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	19.793,83	20.546,00	$ 16.756,00	$ 17.697,69	$23.455,00	$ 26.532,30	$ 26.532,30
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	15.626,71	16.220,52	$ 14.136,00	$ 14.930,44	$19.787,00	$ 22.383,05	$ 22.383,05
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	10.027,07	10.408,10	$ 8.007,00	$ 8.456,99	$17.997,00	$ 20.358,21	$ 20.358,21
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	8.641,36	8.969,73	$ 2.048,00	$ 2.163,10	$2.864,00	$ 3.239,76	$ 3.239,76
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	4.688,01	4.866,15	$ 2.264,00	$ 2.391,24	$3.167,00	$ 3.582,51	$ 3.582,51
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo	4.663,77	4.840,99	$ 6.040,00	$ 6.379,45	$8.453,00	$ 9.562,03	$ 9.562,03
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	4.156,70	4.314,65	$ 4.300,00	$ 4.541,66	$6.017,00	$ 6.806,43	$ 6.806,43

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	17.738,46	18.412,52	$ 11.968,00	$ 12.640,60	$16.752,00	$ 18.949,86	$ 18.949,86
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	16.353,83	16.975,28	$ 11.825,00	$ 12.489,57	$16.552,00	$ 18.723,62	$ 18.723,62
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	4.204,11	4.363,87	$ 4.188,00	$ 4.423,37	$5.860,00	$ 6.628,83	$ 6.628,83
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	11.260,07	11.687,95	$ 6.373,00	$ 6.731,16	$8.919,00	$ 10.089,17	$ 10.089,17
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	3.125,34	3.244,10	$ 1.859,00	$ 1.963,48	$2.600,00	$ 2.941,12	$ 2.941,12
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	9.212,39	9.562,46	$ 6.532,00	$ 6.899,10	$9.142,00	$ 10.341,43	$ 10.341,43
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	13.543,14	14.057,78	$ 5.656,00	$ 5.973,87	$7.915,00	$ 8.953,45	$ 8.953,45
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	5.428,36	5.634,64	$ 4.803,00	$ 5.072,93	$6.721,00	$ 7.602,80	$ 7.602,80
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	3.125,34	3.244,10	$ 4.218,00	$ 4.455,05	$5.902,00	$ 6.676,34	$ 6.676,34
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	4.922,40	5.109,45	$ 4.659,00	$ 4.920,84	$6.520,00	$ 7.375,42	$ 7.375,42
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	14.216,90	14.757,14	$ 10.489,00	$ 11.078,48	$17.997,00	$ 20.358,21	$ 20.358,21
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	11.459,58	11.895,04	$ 12.624,00	$ 13.333,47	$17.671,00	$ 19.989,44	$ 19.989,44
32	Leche liquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	3.646,23	3.784,79	$ 3.583,00	$ 3.784,36	$5.013,00	$ 5.670,71	$ 5.670,71
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	6.771,56	7.028,88	$ 2.795,00	$ 2.952,08	$3.910,00	$ 4.422,99	$ 4.422,99
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	7.292,46	7.569,57	$ 8.103,00	$ 8.558,39	$11.341,00	$ 12.828,94	$ 12.828,94
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	15.603,13	16.196,05	$ 11.600,00	$ 12.251,92	$16.237,00	$ 18.367,29	$ 18.367,29
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	9.917,75	10.294,62	$ 6.216,00	$ 6.565,34	$8.699,00	$ 9.840,31	$ 9.840,31

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	4.377,60	4.543,95	$ 4.836,00	$ 5.107,78	$6.767,00	$ 7.654,83	$ 7.654,83
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	4.559,82	4.733,09	$ 4.730,00	$ 4.995,83	$6.619,00	$ 7.487,41	$ 7.487,41
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	3.136,99	3.256,20	$ 4.551,00	$ 4.806,77	$6.368,00	$ 7.203,48	$ 7.203,48
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	2.349,19	2.438,46	$ 3.911,00	$ 4.130,80	$5.472,00	$ 6.189,93	$ 6.189,93
41	Pasta alimenticia tipo espagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	4.644,92	4.821,43	$ 3.896,00	$ 4.114,96	$5.451,00	$ 6.166,17	$ 6.166,17
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	3.099,30	3.217,07	$ 3.394,00	$ 3.584,74	$4.749,00	$ 5.372,07	$ 5.372,07
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	2.406,50	2.497,95	$ 3.609,00	$ 3.811,83	$5.050,00	$ 5.712,56	$ 5.712,56
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	1.301,70	1.351,16	$ 1.822,00	$ 1.924,40	$2.548,00	$ 2.882,30	$ 2.882,30
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	19.333,96	20.068,65	$ 9.178,00	$ 9.693,80	$12.846,00	$ 14.531,40	$ 14.531,40
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	Kilo	19.347,89	20.083,11	$ 9.250,00	$ 9.769,85	$12.947,00	$ 14.645,65	$ 14.645,65
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	3.646,23	3.784,79	$ 4.720,00	$ 4.985,26	$6.605,00	$ 7.471,58	$ 7.471,58
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	2.822,74	2.930,00	$ 2.575,00	$ 2.719,72	$3.602,00	$ 4.074,58	$ 4.074,58
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	3.974,97	4.126,02	$ 5.012,00	$ 5.293,67	$7.014,00	$ 7.934,24	$ 7.934,24
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	4.688,01	4.866,15	$ 2.549,00	$ 2.692,25	$3.566,00	$ 4.033,86	$ 4.033,86
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	1.771,02	1.838,32	$ 1.843,00	$ 1.946,58	$2.577,00	$ 2.915,10	$ 2.915,10

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	5.208,90	5.406,84	$ 3.549,00	$ 3.748,45	$4.966,00	$ 5.617,54	$ 5.617,54
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	7.606,42	7.895,46	$ 8.170,00	$ 8.629,15	$11.435,00	$ 12.935,27	$ 12.935,27
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.021,16	3.135,96	$ 4.075,00	$ 4.304,02	$5.702,00	$ 6.450,10	$ 6.450,10
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.748,02	3.890,44	$ 3.726,00	$ 3.935,40	$5.213,00	$ 5.896,95	$ 5.896,95
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	16.668,49	17.301,89	$ 7.996,00	$ 8.445,38	$11.191,00	$ 12.659,26	$ 12.659,26
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	6.250,69	6.488,22	$ 6.084,00	$ 6.425,92	$8.515,00	$ 9.632,17	$ 9.632,17
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	14.584,92	15.139,15	$ 8.952,00	$ 9.455,10	$12.530,00	$ 14.173,94	$ 14.173,94
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	8.834,85	9.170,57	$ 5.247,00	$ 5.541,88	$7.343,00	$ 8.306,40	$ 8.306,40
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	5.000,54	5.190,56	$ 4.229,00	$ 4.466,67	$5.918,00	$ 6.694,44	$ 6.694,44
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	6.250,68	6.488,21	$ 4.310,00	$ 4.552,22	$6.031,00	$ 6.822,27	$ 6.822,27
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	5.729,79	5.947,52	$ 4.945,00	$ 5.222,91	$6.920,00	$ 7.827,90	$ 7.827,90
63	Limón tahiti a granel	Libra	3.333,69	3.460,37	$ 3.573,00	$ 3.773,80	$4.999,00	$ 5.654,87	$ 5.654,87
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	7.813,35	8.110,26	$ 6.409,00	$ 6.769,19	$8.970,00	$ 10.146,86	$ 10.146,86
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	6.459,03	6.704,47	$ 4.300,00	$ 4.541,66	$6.017,00	$ 6.806,43	$ 6.806,43
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.646,23	3.784,79	$ 4.516,00	$ 4.769,80	$6.319,00	$ 7.148,05	$ 7.148,05
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	9.356,42	9.711,96	$ 3.583,00	$ 3.784,36	$5.013,00	$ 5.670,71	$ 5.670,71

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.764,39	3.907,44	$ 4.260,00	$ 4.499,41	$5.961,00	$ 6.743,08	$ 6.743,08
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	4.375,48	4.541,75	$ 4.372,00	$ 4.617,71	$6.118,00	$ 6.920,68	$ 6.920,68
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.136,99	3.256,20	$ 4.167,00	$ 4.401,19	$5.831,00	$ 6.596,03	$ 6.596,03
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.993,53	4.145,28	$ 3.946,00	$ 4.167,77	$5.521,00	$ 6.245,36	$ 6.245,36
72	Pimentón rojo, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	2.531,42	2.627,61	$ 2.150,00	$ 2.270,83	$3.007,00	$ 3.401,52	$ 3.401,52
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	4.069,90	4.224,56	$ 4.214,00	$ 4.450,83	$5.897,00	$ 6.670,69	$ 6.670,69
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.982,61	4.133,95	$ 5.472,00	$ 5.779,53	$7.658,00	$ 8.662,73	$ 8.662,73
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	14.584,92	15.139,15	$ 10.879,00	$ 11.490,40	$15.228,00	$ 17.225,91	$ 17.225,91
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.646,23	3.784,79	$ 1.843,00	$ 1.946,58	$2.577,00	$ 2.915,10	$ 2.915,10
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.125,34	3.244,10	$ 4.714,00	$ 4.978,93	$6.597,00	$ 7.462,53	$ 7.462,53
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.750,40	3.892,92	$ 4.659,00	$ 4.920,84	$6.520,00	$ 7.375,42	$ 7.375,42
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	3.333,69	3.460,37	$ 2.328,00	$ 2.458,83	$3.256,00	$ 3.683,19	$ 3.683,19
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	6.086,30	6.317,58	$ 5.600,00	$ 5.914,72	$7.837,00	$ 8.865,21	$ 8.865,21
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	5.291,96	5.493,05	$ 5.442,00	$ 5.747,84	$7.616,00	$ 8.615,22	$ 8.615,22
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	14.615,66	15.171,06	$ 11.005,00	$ 11.623,48	$15.404,00	$ 17.425,00	$ 17.425,00
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacio x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	8.132,17	8.441,19	$ 12.377,00	$ 13.072,59	$17.325,00	$ 19.598,04	$ 19.598,04
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	8.478,06	8.800,23	$ 11.435,00	$ 12.077,65	$16.006,00	$ 18.105,99	$ 18.105,99
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	10.591,58	10.994,06	$ 12.449,00	$ 13.148,63	$17.426,00	$ 19.712,29	$ 19.712,29

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	Valor total AÑO 2019-2020	Valor Proyectado 3,80%	Valor total AÑO 2021-2022	Valor Proyectado 5,62%	Valor total AÑO 2022-2023	Valor Proyectado 13,12%	Valor Estimado Proyectado a Tomar
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	16.050,72	16.660,65	$ 13.616,00	$ 14.381,22	$19.059,00	$ 21.559,54	$ 21.559,54
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	9.431,71	9.790,11	$ 11.139,00	$ 11.765,01	$15.592,00	$ 17.637,67	$ 17.637,67
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	16.061,65	16.671,99	$ 14.640,00	$ 15.462,77	$20.493,00	$ 23.181,68	$ 23.181,68
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	9.325,87	9.680,25	$ 11.364,00	$ 12.002,66	$15.907,00	$ 17.994,00	$ 17.994,00
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	9.339,87	9.694,79	$ 11.794,00	$ 12.456,82	$16.509,00	$ 18.674,98	$ 18.674,98
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	11.606,32	12.047,36	$ 12.817,00	$ 13.537,32	$17.941,00	$ 20.294,86	$ 20.294,86
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	12.743,82	13.228,09	$ 14.333,00	$ 15.138,51	$20.063,00	$ 22.695,27	$ 22.695,27
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	8.379,30	8.697,71	$ 12.439,00	$ 13.138,07	$17.412,00	$ 19.696,45	$ 19.696,45

Nota: Se toma como valor en referencia un porcentaje de IPC correspondiente al 13,12% para el 2023, ya que las especificaciones técnicas y las cantidades (gramaje) de los procesos contractuales antes mencionados no son las mismas que se requieren en el presente objeto precontractual.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

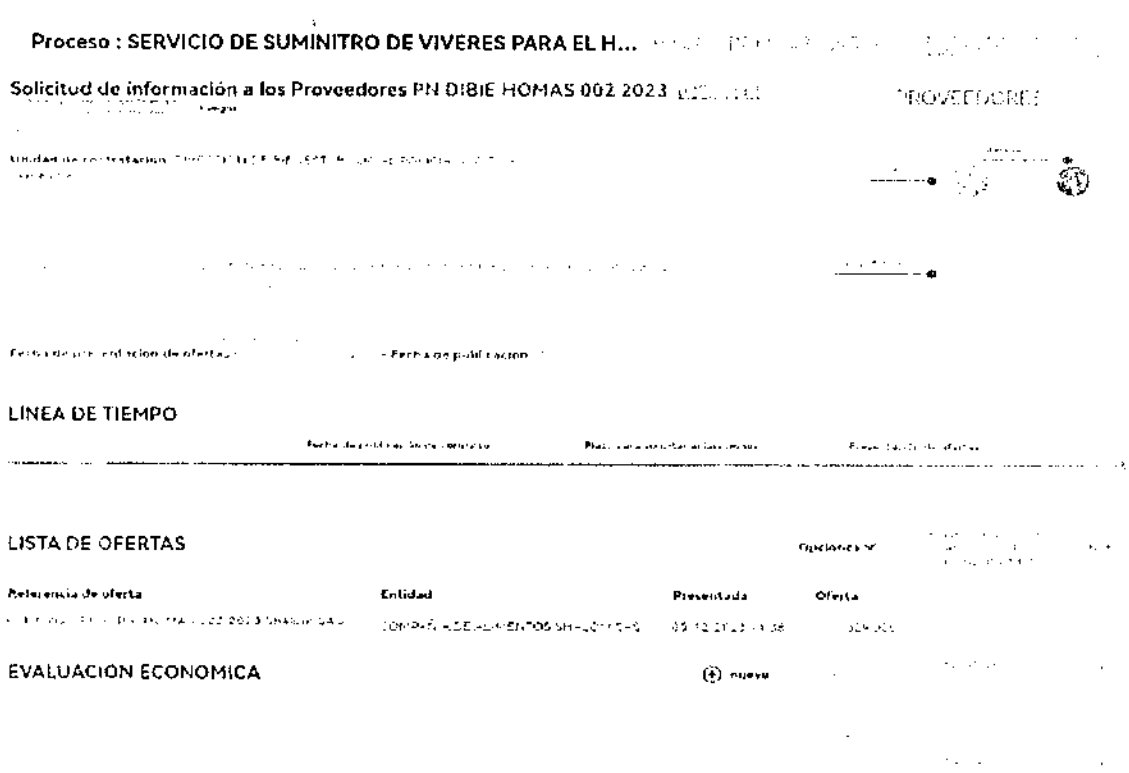
BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No aplica ya que las especificaciones técnicas de los elementos disponibles en los catálogos de las distintas grandes superficies que integran la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, no son las mismas que se requieren en el presente objeto precontractual, por lo anterior no se tendrán en cuenta.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Teniendo en cuenta el servicio del presente estudio en el mercado nacional, se identificaron las posibles empresas interesadas que podrían aceptar la invitación y enviar cotizaciones mediante SECOP II, allí se identifican 120 empresas las cuales a postularse para el proceso, de estas

presento interés solamente la COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S., quienes hicieron el cargue de la cotización en la plataforma el día 12/05/2023, así:


Proceso : SERVICIO DE SUMINITRO DE VIVERES PARA EL H...

Solicitud de información a los Proveedores PN DIBIE HOMAS 002 2023

PROVEEDORES

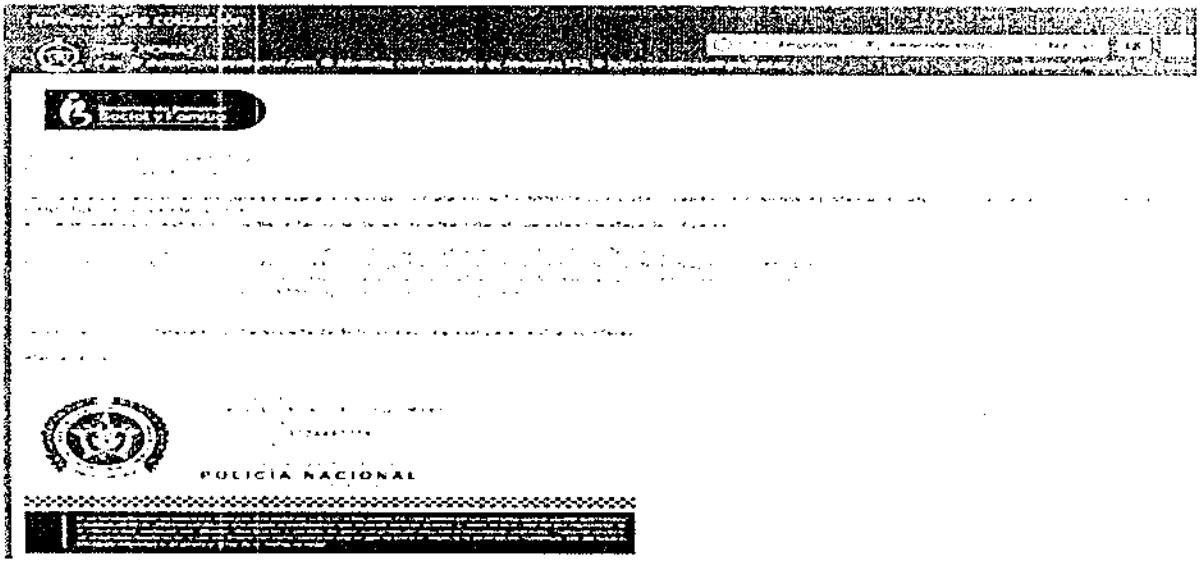
LINEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta

EVALUACION ECONOMICA

De forma paralela a la solicitud de cotización realizada por medio del SECOP II, se procedió a solicitar mediante correo electrónico, la invitación a las empresas que han manifestado interés por la oferta, recibiendo 02 cotizaciones por parte de las Compañía de Alimentos AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S. E INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S., así:


POLICIA NACIONAL

COTIZACIÓN COMPAÑÍA DE ALIMENTOS ALINSTANTE.COM



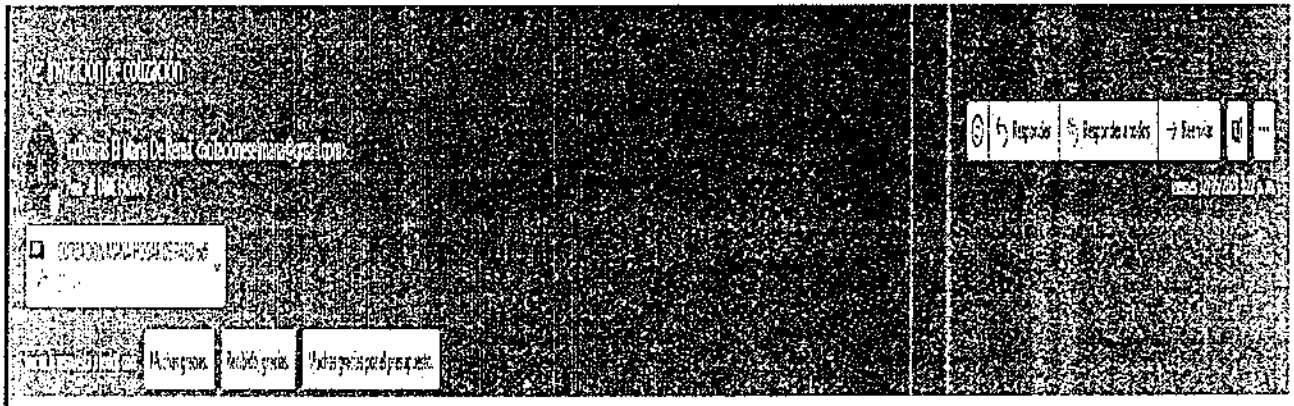
Muy buenas tardes, adjunto envio cotización solicitada de víveres y abarrotes. Muchas gracias.

Atentamente

Área Licitaciones

AL INSTANTE.COM
Calle 11 No. 16-84 Bogotá
Teléfono: 3102587653
e-Mail: alinstante.com.sas@gmail.com
página web www.alinstante.com

COTIZACIÓN COMPAÑÍA DE ALIMENTOS



Con las cotizaciones recibidas por parte de (ALIMENTOS SHALOM S.A.S., AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S. e INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.), se realiza el siguiente estudio de mercado, así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$22.500,00	$ 24.000,00	$28.000,00	$24.833,33
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$18.000,00	$ 19.500,00	$23.000,00	$20.166,67
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$32.000,00	$ 35.000,00	$40.400,00	$35.800,00
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$25.200,00	$ 28.000,00	$32.000,00	$28.400,00
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$38.000,00	$ 41.000,00	$47.000,00	$42.000,00
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$19.000,00	$ 22.000,00	$24.000,00	$21.666,67
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío	Kilo	$26.400,00	$ 31.000,00	$34.000,00	$30.466,67

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
	con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.					
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	$40.000,00	$ 42.000,00	$44.000,00	$42.000,00
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$24.000,00	$ 26.400,00	$31.000,00	$27.133,33
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$27.600,00	$ 30.300,00	$35.000,00	$30.966,67
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartilagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$28.000,00	$ 30.700,00	$36.000,00	$31.566,67
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo	$14.600,00	$ 15.900,00	$19.000,00	$16.500,00
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al	Kilo	$29.000,00	$ 32.000,00	$36.500,00	$32.500,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
	vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.					
14	Tocino de cerdo empacado al vacio presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$29.000,00	$ 32.000,00	$36.500,00	$32.500,00
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$22.000,00	$ 19.000,00	$28.000,00	$23.000,00
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$3.600,00	$ 5.600,00	$4.600,00	$4.600,00
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$4.000,00	$ 3.800,00	$5.000,00	$4.266,67
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo	$11.000,00	$ 11.500,00	$13.200,00	$11.900,00
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$7.500,00	$ 8.000,00	$10.000,00	$8.500,00
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$36.000,00	$ 39.600,00	$46.000,00	$40.533,33
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	$27.000,00	$ 30.000,00	$34.000,00	$30.333,33
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$8.000,00	$ 7.800,00	$9.000,00	$8.266,67
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	$11.000,00	$ 12.500,00	$14.000,00	$12.500,00
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$3.500,00	$ 4.200,00	$4.000,00	$3.900,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$19.000,00	$ 21.000,00	$22.000,00	$20.666,67
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$10.000,00	$ 11.200,00	$13.000,00	$11.400,00
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$8.200,00	$ 8.000,00	$11.500,00	$9.233,33
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$8.000,00	$ 8.300,00	$9.200,00	$8.500,00
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	$8.000,00	$ 7.900,00	$10.000,00	$8.633,33
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$22.000,00	$ 24.000,00	$26.000,00	$24.000,00
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$22.000,00	$ 25.300,00	$27.000,00	$24.766,67
32	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$7.000,00	$ 6.200,00	$6.500,00	$6.566,67
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$5.000,00	$ 5.400,00	$6.000,00	$5.466,67
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$14.000,00	$ 15.200,00	$18.000,00	$ 15.733,33
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$20.000,00	$ 22.000,00	$25.000,00	$22.333,33
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno.	Bolsa	$11.000,00	$ 12.000,00	$13.500,00	$12.166,67
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$8.200,00	$ 9.000,00	$11.500,00	$9.566,67
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$8.000,00	$ 8.800,00	$11.500,00	$9.433,33
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$8.000,00	$ 9.200,00	$10.000,00	$9.066,67
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 6.800,00	$ 8.000,00	$8.600,00	$7.800,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
41	Pasta alimenticia tipo espagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$6.800,00	$ 7.600,00	$8.500,00	$7.633,33
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$6.000,00	$ 6.400,00	$7.300,00	$6.566,67
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.400,00	$ 6.800,00	$7.800,00	$7.000,00
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$3.200,00	$ 3.600,00	$4.000,00	$3.600,00
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$16.000,00	$ 17.500,00	$20.000,00	$17.833,33
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	Kilo	$16.000,00	$ 17.500,00	$20.000,00	$17.833,33
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$8.000,00	$ 9.500,00	$12.000,00	$9.833,33
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$4.400,00	$ 5.000,00	$6.000,00	$5.133,33
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 8.800,00	$ 9.800,00	$11.000,00	$9.866,67
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$4.500,00	$ 5.200,00	$6.200,00	$5.300,00
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$3.500,00	$ 3.900,00	$4.200,00	$3.866,67
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$6.200,00	$ 6.800,00	$8.000,00	$7.000,00
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$14.000,00	$ 17.000,00	$18.000,00	$16.333,33
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$7.000,00	$ 8.000,00	$9.000,00	$8.000,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$13.000,00	$ 14.500,00	$17.000,00	$14.833,33
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$13.500,00	$ 15.000,00	$17.000,00	$15.166,67
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$11.000,00	$ 13.000,00	$13.000,00	$12.333,33
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$15.500,00	$ 17.000,00	$20.000,00	$17.500,00
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.000,00	$ 10.000,00	$12.000,00	$10.333,33
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$8.600,00	$ 10.000,00	$11.000,00	$9.866,67
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$7.500,00	$ 9.000,00	$10.000,00	$8.833,33
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$8.500,00	$ 9.300,00	$11.000,00	$9.600,00
63	Limón tahiti a granel	Libra	$9.300,00	$ 10.000,00	$12.000,00	$10.433,33
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$19.000,00	$ 20.500,00	$23.500,00	$21.000,00
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$17.800,00	$ 21.000,00	$22.300,00	$20.366,67
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$8.000,00	$ 9.800,00	$11.000,00	$9.600,00
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$7.000,00	$ 7.800,00	$8.500,00	$7.766,67
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.500,00	$ 8.500,00	$10.000,00	$8.666,67
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$9.400,00	$ 10.600,00	$12.000,00	$10.666,67
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena	Kilo	$7.500,00	$ 8.000,00	$9.500,00	$8.333,33

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
	calidad y apto para el consumo humano					
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$6.800,00	$ 8.000,00	$9.500,00	$8.100,00
72	Pimentón rojo, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$10.500,00	$ 11.300,00	$13.500,00	$11.766,67
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$7.200,00	$ 7.800,00	$9.200,00	$8.066,67
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$10.000,00	$ 10.300,00	$11.500,00	$10.600,00
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	$18.300,00	$ 20.300,00	$25.000,00	$21.200,00
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$7.000,00	$ 6.900,00	$8.200,00	$7.366,67
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$8.000,00	$ 9.000,00	$11.000,00	$9.333,33
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$8.200,00	$ 9.200,00	$12.000,00	$9.800,00
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$4.000,00	$ 4.700,00	$5.500,00	$4.733,33
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	$9.600,00	$ 10.800,00	$11.500,00	$10.633,33
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	$9.300,00	$ 10.600,00	$11.000,00	$10.300,00
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$19.000,00	$ 21.000,00	$24.000,00	$21.333,33
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$21.500,00	$ 23.500,00	$27.500,00	$24.166,67
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	$20.000,00	$ 23.000,00	$25.000,00	$22.666,67
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	$21.200,00	$ 24.000,00	$25.600,00	$23.600,00
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$23.000,00	$ 26.000,00	$29.000,00	$26.000,00
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$19.000,00	$ 22.000,00	$24.500,00	$21.833,33

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	COTIZACIÓN 1 ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	COTIZACIÓN 2 AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.	COTIZACIÓN 3 INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT S.A.S.	PROMEDIO VALOR COTIZADO
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$25.000,00	$ 29.000,00	$32.000,00	$28.666,67
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$19.500,00	$ 22.000,00	$25.000,00	$22.166,67
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$20.000,00	$ 22.000,00	$25.300,00	$22.433,33
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$21.600,00	$ 25.000,00	$28.000,00	$24.866,67
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$24.300,00	$ 29.000,00	$31.000,00	$28.100,00
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$21.000,00	$ 23.000,00	$27.500,00	$23.833,33

Nota: Una vez verificadas y analizadas las cotizaciones recibidas se opta por tomar el promedio del valor cotizado, ya que se logra evidenciar la diferencia entre los precios ítem a ítem, razón por la cual al ser significativo se considera que con la promediación del valor cotizado se está garantizando la optimización de los recursos asignados y la transparencia en el proceso.

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	N/A	$ 20.850,28	N/A	$24.833,33	$ 22.841,81
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	N/A	$ 16.899,00	N/A	$20.166,67	$ 18.532,83
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no	Kilo	N/A	$ 30.031,10	N/A	$35.800,00	$ 32.915,55

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
	debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.						
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	N/A	$ 12.302,93	N/A	$28.400,00	$ 20.351,47
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	N/A	$ 35.066,07	N/A	$42.000,00	$ 38.533,03
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	N/A	$ 17.710,07	N/A	$21.666,67	$ 19.688.37
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacio con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color caracteristico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	N/A	$ 21.609,31	N/A	$30.466,67	$ 26.037,99
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	N/A	$ 27.769,83	N/A	$42.000,00	$ 34.884,91

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	N/A	$ 17.710,07	N/A	$27.133,33	$ 22.421,70
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	N/A	$ 21.819,72	N/A	$30.966,67	$ 26.393,19
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	N/A	$ 26.363,75	N/A	$31.566,67	$ 28.965,21
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo	N/A	$ 11.942,08	N/A	$16.500,00	$ 14.221,04
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	N/A	$ 26.532,30	N/A	$32.500,00	$ 29.516,15
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u	Kilo	N/A	$ 22.383,05	N/A	$32.500,00	$ 27.441,53

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
	por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.						
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	N/A	$ 20.358,21	N/A	$23.000,00	$ 21.679,10
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	N/A	$ 3.239,76	N/A	$4.600,00	$ 3.919,88
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	N/A	$ 3.582,51	N/A	$4.266,67	$ 3.924,59
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo	N/A	$ 9.562,03	N/A	$11.900,00	$ 10.731,02
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 6.806,43	N/A	$8.500,00	$ 7.653,22
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	N/A	$ 18.949,86	N/A	$40.533,33	$ 29.741,60
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	N/A	$ 18.723,62	N/A	$30.333,33	$ 24.528,48
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	N/A	$ 6.628,83	N/A	$8.266,67	$ 7.447,75
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	N/A	$ 10.089,17	N/A	$12.500,00	$ 11.294,59
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	N/A	$ 2.941,12	N/A	$3.900,00	$ 3.420,56
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 10.341,43	N/A	$20.666,67	$ 15.504,05
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en	Libra	N/A	$ 8.953,45	N/A	$11.400,00	$ 10.176,72

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
	bolsa polietileno x 500 gramos.						
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	N/A	$ 7.602,80	N/A	$9.233,33	$ 8.418,06
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	N/A	$ 6.676,34	N/A	$8.500,00	$ 7.588,17
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 7.375,42	N/A	$8.633,33	$ 8.004,38
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	N/A	$ 20.358,21	N/A	$24.000,00	$ 22.179,10
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	N/A	$ 19.989,44	N/A	$24.766,67	$ 22.378,05
32	Leche liquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	N/A	$ 5.670,71	N/A	$6.566,67	$ 6.118,69
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	N/A	$ 4.422,99	N/A	$5.466,67	$ 4.944,83
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	N/A	$ 12.828,94	N/A	$ 15.733,33	$ 14.281,14
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 18.367,29	N/A	$22.333,33	$ 20.350,31
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	N/A	$ 9.840,31	N/A	$12.166,67	$ 11.003,49
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	N/A	$ 7.654,83	N/A	$9.566,67	$ 8.610,75
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	N/A	$ 7.487,41	N/A	$9.433,33	$ 8.460,37
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	N/A	$ 7.203,48	N/A	$9.066,67	$ 8.135,07
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	N/A	$ 6.189,93	N/A	$7.800,00	$ 6.994,96
41	Pasta alimenticia tipo espagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con	Libra	N/A	$ 6.166,17	N/A	$7.633,33	$ 6.899,75

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
	ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.						
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	N/A	$ 5.372,07	N/A	$6.566,67	$ 5.969,37
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	N/A	$ 5.712,56	N/A	$7.000,00	$ 6.356,28
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 2.882,30	N/A	$3.600,00	$ 3.241,15
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	N/A	$ 14.531,40	N/A	$17.833,33	$ 16.182,36
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	Kilo	N/A	$ 14.645,65	N/A	$17.833,33	$ 16.239,49
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	N/A	$ 7.471,58	N/A	$9.833,33	$ 8.652,45
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 4.074,58	N/A	$5.133,33	$ 4.603,96
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	N/A	$ 7.934,24	N/A	$9.866,67	$ 8.900,45
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	N/A	$ 4.033,86	N/A	$5.300,00	$ 4.666,93
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	N/A	$ 2.915,10	N/A	$3.866,67	$ 3.390,88
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 5.617,54	N/A	$7.000,00	$ 6.308,77
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 12.935,27	N/A	$16.333,33	$ 14.634,30

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.450,10	N/A	$8.000,00	$ 7.225,05
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 5.896,95	N/A	$14.833,33	$ 10.365,14
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 12.659,26	N/A	$15.166,67	$ 13.912,96
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	N/A	$ 9.632,17	N/A	$12.333,33	$ 10.982,75
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 14.173,94	N/A	$17.500,00	$ 15.836,97
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 8.306,40	N/A	$10.333,33	$ 9.319,87
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.694,44	N/A	$9.866,67	$ 8.280,55
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.822,27	N/A	$8.833,33	$ 7.827,80
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 7.827,90	N/A	$9.600,00	$ 8.713,95
63	Limón tahiti a granel	Libra	N/A	$ 5.654,87	N/A	$10.433,33	$ 8.044,10
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 10.146,86	N/A	$21.000,00	$ 15.573,43
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.806,43	N/A	$20.366,67	$ 13.586,55
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 7.148,05	N/A	$9.600,00	$ 8.374,03
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de	Kilo	N/A	$ 5.670,71	N/A	$7.766,67	$ 6.718,69

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
	buena calidad y apto para el consumo humano						
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.743,08	N/A	$8.666,67	$ 7.704,87
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.920,68	N/A	$10.666,67	$ 8.793,67
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.596,03	N/A	$8.333,33	$ 7.464,68
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.245,36	N/A	$8.100,00	$ 7.172,68
72	Pimentón rojo, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 3.401,52	N/A	$11.766,67	$ 7.584,09
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 6.670,69	N/A	$8.066,67	$ 7.368,68
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 8.662,73	N/A	$10.600,00	$ 9.631,36
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	N/A	$ 17.225,91	N/A	$21.200,00	$ 19.212,96
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 2.915,10	N/A	$7.366,67	$ 5.140,88
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 7.462,53	N/A	$9.333,33	$ 8.397,93
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 7.375,42	N/A	$9.800,00	$ 8.587,71
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	N/A	$ 3.683,19	N/A	$4.733,33	$ 4.208,26
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	N/A	$ 8.865,21	N/A	$10.633,33	$ 9.749,27
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	N/A	$ 8.615,22	N/A	$10.300,00	$ 9.457,61

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	N/A	$ 17.425,00	N/A	$21.333,33	$ 19.379,17
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	N/A	$ 19.598,04	N/A	$24.166,67	$ 21.882,35
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	N/A	$ 18.105,99	N/A	$22.666,67	$ 20.386,33
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	N/A	$ 19.712,29	N/A	$23.600,00	$ 21.656,15
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	N/A	$ 21.559,54	N/A	$26.000,00	$ 23.779,77
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	N/A	$ 17.537,67	N/A	$21.833,33	$ 19.735,50
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	N/A	$ 23.181,68	N/A	$28.666,67	$ 25.924,17
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	N/A	$ 17.994,00	N/A	$22.166,67	$ 20.080,33
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	N/A	$ 18.674,98	N/A	$22.433,33	$ 20.554,16
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	N/A	$ 20.294,86	N/A	$24.866,67	$ 22.580,76
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	N/A	$ 22.695,27	N/A	$28.100,00	$ 25.397,63
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	N/A	$ 19.696,45	N/A	$23.833,33	$ 21.764,89

Nota: Se toman como los valores estimados de la contratación el promedio entre los precios históricos y los precios del mercado teniendo en cuenta que una vez realizado el análisis correspondiente se evidencia que la diferencia es representativa al ser de sólo el 22%, por consiguiente, se establece que con la promediación de los valores se está garantizando la pluralidad de oferentes y la mitigación del riesgo de declaratoria de desierto del proceso.

5.6. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado es de **CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.929.260,00).**

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VIGENCIA 2023 (del 01/07/2023 al 31 de diciembre o hasta agotar existencia	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-006-003	HOMAS BOGOTÁ L1F	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.	16	1	$52.929.260,00.	$52.929.260,00.
		$52.929.260,00.					

Se relacionan los elementos requeridos junto al valor unitario estimado.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 22.841,81
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 18.532,83
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacio con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 32.915,55
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 20.351,47
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Particulas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 38.533,03
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 19.688,37
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 26.037,99
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	$ 34.884,91
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 22.421,70
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 26.393,19

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 6.994,96
41	Pasta alimenticia tipo spagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.899,75
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 5.969,37
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.356,28
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 3.241,15
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$ 16.182,36
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	Kilo	$ 16.239,49
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$ 8.652,45
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.603,96
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 8.900,45
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 4.666,93
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$ 3.390,88
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.308,77
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 14.634,30
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.225,05
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.365,14
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 13.912,96
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 10.982,75
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 15.836,97
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.319,87
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.280,55
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.827,80
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.713,95
63	Limón tahiti a granel	Libra	$ 8.044,10
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$ 15.573,43
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 13.586,55
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.374,03
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.718,69
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.704,87
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.793,67
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.464,68
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.172,68

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 28.965,21
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo	$ 14.221,04
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 29.516,15
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 27.441,53
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$ 21.679,10
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$ 3.919,88
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$ 3.924,59
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo	$ 10.731,02
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$ 7.653,22
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$ 29.741,60
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	$ 24.528,48
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$ 7.447,75
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	$ 11.294,59
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$ 3.420,56
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 15.504,05
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 10.176,72
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$ 8.418,06
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 7.588,17
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	$ 8.004,38
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$ 22.179,10
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$ 22.378,05
32	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$ 6.118,69
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 4.944,83
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$ 14.281,14
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 20.350,31
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	$ 11.003,49
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$ 8.610,75
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$ 8.460,37
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$ 8.135,07

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.631,36
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacio, por 500 gramos.	Libra	$ 19.212,96
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 5.140,88
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.397,93
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.587,71
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.208,26
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	$ 9.749,27
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	$ 9.457,61
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$ 19.379,17
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$ 21.882,35
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	$ 20.386,33
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	$ 21.656,15
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 23.779,77
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 19.735,50
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 25.924,17
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 20.080,33
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 20.554,16
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 22.580,76
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 25.397,63
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 21.764,89
VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE ITEMS			$ 1.304.637,58

Mayor **MARÍA CECILIA NIETO CASTRO**
Jefe Grupo Apoyo Psicosocial

Intendente **CHARLY RICARDO CASTILLO MUÑOZ**
Recepcionista Hogar Madre María de San Luis – Estructurador

ASD 12 RICARDO HERRERA CUBILLOS
Estructurador Financiero y Económico

Nota 1: No se podrá ofertar con valores superiores a los establecidos por la entidad, en el precio unitario y en el presupuesto oficial asignado. So pena de causal de rechazo.

Nota 2: El valor aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá ser de acuerdo con las tarifas estipuladas para cada producto, según lo establecido en el Estatuto Tributario.

Nota 3: El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto.

Nota 4: La evaluación económica se realizará, a la oferta que presente el mayor porcentaje de descuento aplicable a todos los ítems.

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es el SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2023.

Aplica	Anexos (Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)
X	Certificación de la necesidad (Anexo No. 1)
X	Especificaciones técnicas mínimas (Anexo No. 2)
	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
X	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías (Anexo No. 3)
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo (Anexo No. 4)
	Ficha técnica
X	Obligaciones de la Policía Nacional (Anexo No. 5)
X	Obligaciones del contratista (Anexo No. 6)

Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo (Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)
	Factores de verificación y ponderación.
	Apoyo a la industria nacional
	Indicación de trato nacional
	Experiencia del proponente
	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio) (Anexo No. 7)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio) (Anexo No. 8)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio) (Anexo No. 9)
	Capacidad financiera
	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
	Certificación de la capacidad técnica
	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Evaluación económica (Anexo No. 10).
- Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No. 11).
- Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o tercero (Anexo No. 12).

ANEXO No. 1

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Administrador del Hogar Madre María de San Luis Bogotá, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que actualmente el punto de servicio no cuenta con un contrato vigente para el "SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023".

Intendente **CHARLY RICARDO CASTILLO MUÑOZ**
Administrador (A) Hogar Madre María de San Luis Bogotá

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN (EXCLUYENTES)

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

REQUISITOS GENERALES

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por Kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
2.	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo		
3.	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
4.	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
5.	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacio con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo		
6.	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo		
7.	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo		
8.	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo		
9.	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
10.	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
11.	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
12.	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr	Kilo		
13.	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo		
14.	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo		
15.	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro.	Litro		
16.	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades.	Caja		
17.	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra		
18.	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo		
19.	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo		
20.	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra		
21.	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado.	Caja		
22.	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete		
23.	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra		
24.	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete		
25.	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo		
26.	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra		
27.	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por Paquete 320 gramos.	Paquete		
28.	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra		
29.	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo		
30.	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta		
31.	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lacto sueros.	Bolsa		
32.	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa		
33.	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra		
34.	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr.	Libra		
35.	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
36.	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa		
37.	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno.	Bolsa		
38.	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa		
39.	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa		
40.	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad		
41.	Pasta alimenticia tipo espagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra		
42.	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra		
43.	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra		
44.	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo		
45.	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo		
46.	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo		
47.	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente.	Bolsa		
48.	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
49.	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra		
50.	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra		
51.	Arepa blanca sin sal Paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete		
52.	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
53.	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
54.	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
55.	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo		
56.	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
57.	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra		
58.	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
59.	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
60.	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
61.	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
62.	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
63.	Limón Tahití a granel.	Libra		
64.	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano.	Kilo		
65.	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
66.	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
67.	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
68.	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
69.	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
70.	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
71.	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
72.	Pimentón rojo, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
73.	Piña oro miel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
74.	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
75.	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra		
76.	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
77.	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
78.	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
79.	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo		
80.	Atún en lomitos presentación en Lata, por 184 gr en aceite.	Lata		
81.	Sardina en salsa de tomate, presentación en Lata por 425 gr.	Lata		
82.	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete		
83.	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete		
84.	Pulpa de Curuba por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
85.	Pulpa de Feijoa por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
86.	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
87.	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
88.	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
89.	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
90.	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
91.	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
92.	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		
93.	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por Kilo con fecha de vencimiento y número de lote.	Kilo		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente deberá allegar junto con la oferta mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de los mismos, cuyo objeto sea igual o similar al descrito en el presente proceso y cuya cuantía total sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para esta contratación, expedidas por la o las empresas contratantes.		
2.	El oferente deberá garantizar que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
3.	El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto, mala calidad y una vez sean entregados en el almacén dentro de los (2) dos días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para HOMAS Hogar de Paso Madre María San Luis. El cambio se solicitará por parte Responsable del HOMAS.		
4.	El oferente que resulte adjudicado con el presente contrato deberá mantener los precios establecidos en el mismo durante toda la ejecución.		
5.	El oferente que resulte adjudicado con el presente contrato deberá realizar a entrega de los productos en el punto de servicio Hogar de Paso MADRE MARIA DE SAN LUIS, ubicado en Carrera 66 c No. 42-79 Barrio Salitre Greco.		

COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN EL MOMENTO DE INICIO DEL CONTRATO.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser allegados en el momento del inicio del contrato.		
Ítem	**Cumplimiento**	**Producto**
1	Resolución No 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".	**Documento que entregar;** Certificación firmada por el representante legal de la empresa, personas Jurídica o Natural, donde se relacione: 1. Tipo de empresa o entidad, conforme al número de trabajadores. 2. Actividad económica 3. Clase de riesgo de la empresa, 4. Labor u oficios que desarrollen, especificando el número de trabajadores permanentes, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen. **Documento se debe presentar de manera independiente por cada oferente que integre el consorcio o unión temporal, según aplique.**
2	Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST". **En su artículo 26**. Implementación definitiva del Sistema de Gestión de SST, indica que del 2020 y en adelante, en el mes de diciembre las empresas deberán: Aplicar la autoevaluación conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el **artículo 27**. Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 4927 de 2016 y la Circular 063 de 2020. Circular 0082 de 23/12/2022 "Empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, Empresas de Servicios Temporales y Trabajadores en Misión, Administradoras de Riesgos Laborales, Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales".	**Documentos a entregar.** El contratista deberá entregar el formulario de evaluación de Estándares Mínimos diligenciado en el mes de diciembre 2022, en el formulario que trata el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, Documento firmado por el representante legal y el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la presentación del documento solicitado es necesario que en su encabezado se indique el nombre de la empresa, nombre del documento, fecha de elaboración, persona que lo elabora, documento deber ser entregado por cada integrante de la unión, temporal o consorcio según aplique **Anexar** 1. Copia de la resolución licencia Seguridad y Salud en el Trabajo de la persona Responsable Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y quien firmo cada uno de los documentos presentados en el ítem 2. Copia de la certificación aprobación del curso de 50 horas virtual Sistema Gestión Segundad y Salud en el Trabajo expedido por alguna de las instituciones a las que hace alusión el artículo 3 de la Resolución 4927 del 23 de noviembre del 2016 del Ministerio de Trabajo. O El curso de 20 horas del SG-SST refuerzo, obligatoria cada 3 años para los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia. 3. Copia del título (profesional o Tecnólogo) que lo acredite con la idoneidad para ser responsable del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 del 2019 4. Certificación actualizada año 2022 de la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) a la que se encuentra afiliada la empresa, (o empresas que conformen el oferente plural) de la realización de los estándares mínimos, parágrafo 1. artículo 28 Resolución 312 del 2019 Ministerio del Trabajo. **Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST para las vigencias 2020, 2021 y 2022.** En consecuencia, todas las empresas y entidades destinatarias de deberán registrar en la aplicación habilitada en la página web del Fondo de Riesgos Laborales https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co antes del 31 de enero de cada año los siguientes documentos:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser allegados en el momento del inicio del contrato.		
Ítem	**Cumplimiento**	**Producto**
		a. Autoevaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año inmediatamente anterior. b. Plan de mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo resultado de la autoevaluación del año inmediatamente anterior. **Anexar** Registros de autoevaluación de estándares mínimos realizada en la página de Fondo de Riesgos Laborales de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, en los tiempos establecidos en la normatividad legal vigente.
3	DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 de Policía Nacional.	El contratista deberá entregar documento de compromiso, firmado por el representante legal de la empresa, a cumplir con las siguientes obligaciones: • Entrega y obligatoriedad del porte de carnet de identificación de sus trabajadores. • Entrega de la planilla de afiliación, y de pago oportuno de la Seguridad Social de la totalidad de los trabajadores que se encuentren el proceso de la ejecución del contrato. • Verificará la realización de las inducciones de peligros priorizados identificados en donde se ejecute las actividades, lo anterior se evidencia mediante el diligenciamiento de las actas firmadas por los trabajadores que ejecuten el mismo. • Aceptará la responsabilidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 01956 del 25 de abril del 2018 expedida por la Policía Nacional específicamente el artículo 3 en donde es obligación de los visitantes bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo que accedan a cualquier tipo de centro de trabajo de la Policía Nacional.
5	Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".	El contratista deberá entregar documento de certificación, donde se compromete a participar en forma activa en las auditorias programadas por la Policía Nacional, asignado los recursos humanos y materiales para su realización. Documento firmado por el representante legal y el responsable SST.
6	DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ARTÍCULO 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. ARTÍCULO 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**Anexar:** Plan de Emergencia y/o Contingencia firmado por un profesional en salud ocupacional con licencia vigente. (Anexar licencia). -Copia de las actas de socialización y capacitación. -Elementos y equipos para la atención de emergencia
7	DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	**Anexar:** Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ocupacionales por cada centro de trabajo y contemplando los cargos y actividades. Documento firmado por el responsable de SST, anexar licencia y curso de 50 ó 20 horas SGSST.

PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser revisados por el Supervisor en un término no mayor a 30 días y en forma permanente			
Ítem	**Cumplimiento**	**Producto**	**Fecha de entrega**
10	DECRETO 1072 DE 2015 "CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	**Documentos a entregar:** 1. Matriz de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la identificación de los peligros y valoración de los riesgos, contemplando frecuencia de entrega. 2. Registro de entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz. 3. Registro de capacitación de uso adecuado EPP. Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y si este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.	Informe mensual
11	Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".	**Documentos a entregar:** El contratista elabora el Informe mensual de los accidentes presentados durante la ejecución del contrato contemplando en el objeto del contrato sin importar el tipo de contrato que presenten los trabajadores que sufran los incidentes y accidente, el documento es firmado por el Representante Legal de la empresa contratista que ejecuta las actividades y por el profesional de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, de no presentarse incidentes o/y accidentes laborales , se debe remitir oficio informando que no se presentó al supervisor del contrato con copia a la interventoría del contrato. Todos los documentos deben estar aprobados y firmados por el Profesional o Especialista en SST, anexando licencia SST vigente, curso de 50 horas SGSST y si este es mayor a 3 años anexará el curso de 20 horas SGSST.	Informe mensual, anexando los respectivos soportes cuando aplique (FURAT, investigación de accidentes, Informe e intervención en lecciones aprendidas).

PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser entregados para el acta de liquidación			
Ítem	**Cumplimiento**	**Producto**	**Fecha de entrega**
1	El contratista, deberá dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo"	**Documento a entrega:** El contratista realizará informe con registro fotográfico, frente a la ejecución de actividades desarrolladas en el presente contrato, documento debe ser firmado por el representante legal y el Profesional o Especialista SS.	Se debe entregar al supervisor para que sea anexando en el informe final y así proceder al proceso de liquidación del contrato.

COMPROMISOS BUENAS PRACTICAS MANUFACTURA

ALIMENTOS Y BEBIDAS – A&B Documentos que deberán ser allegados en el momento del inicio del contrato.		
ÍTEM	**CUMPLIMIENTO**	**PRODUCTO**
1	Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012 o las normas que las modifiquen, Adicionen o sustituyan. Resolución 5109 de 2005 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los ítems ofertados serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo. Adicionalmente, se comprometerá a que los productos terminados (empacados, enlatados, envasados), tengan fecha de vencimiento, número de lote, fecha de elaboración y registro sanitario **Certificado de compromiso firmado por el representante legal.**
2	Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".	El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que sus contratistas y/o proveedores cumplirán con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". **El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal, donde se compromete a que cuenta con el transporte alimentos y bebidas idóneas y adecuadas, para minimizar el riesgo de contaminación y mantener la inocuidad de los mismos.**
3	Resolución 2674 de 2013: Artículo 12. "Educación y capacitación" Artículo 13. "Plan de capacitación"	El contratista entregara al supervisor del contrato copia de la certificación de capacitación de 10 horas (no mayor a un año) "en los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos" del personal de la empresa. **Certificado de compromiso firmado por el representante legal.**
4	Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamente el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El contratista debe contar con el concepto higiénico sanitario FAVORABLE expedido por la autoridad sanitaria competente con una vigencia no superior a un (1) año. En caso de no contar con concepto FAVORABLE "vigente", debido a los retrasos en las visitas por parte de la Secretaría de Salud de cada jurisdicción, anexar copia del comunicado oficial con el radicado en la Secretaría de Salud, solicitando la visita de seguimiento no mayor a 30 días.
5	Resolución 5109 de 2005 "Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano".	Certificado de compromiso firmado por el representante legal, donde los productos terminados (envasados), tengan fecha de vencimiento, número de lote, fecha de elaboración y registro sanitario.

COMPROMISOS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO
1.	Cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos en las instalaciones donde se dé cumplimiento al objeto del contrato; así como por parte de los proveedores que tengan vinculación para el cumplimiento del objeto del contrato; de lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del mismo.	Certificación escrita firmada por el Representante Legal. **Presentación de la oferta.**
	Cualquier infracción ambiental o sanitaria por omisión de permisos o licencias ambientales o sanitarias que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y	Informe o evidencias de las acciones realizadas al Supervisor del Contrato. **Con cada facturación.**

ANEXO No. 3

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL (NO APLICA)

ETAPA CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL (SE ADJUNTA TABLA)

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA UNICA	RIESGO OPERATIVO	MALA CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO DE LOS ELEMENTOS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD DEL BIEN ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS (SE ADJUNTA TABLA)

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA

.	ejecución del objeto del contrato; será asumida por Contratista.	
2.	Prever y garantizar que los empaques donde se suministren los diferentes alimentos contengan características de biodegradabilidad y tenga la posibilidad de aprovechamiento o reciclaje. Todo esto, cumpliendo las condiciones de salubridad e higiene que apliquen para cada tipo de alimento.	Compromiso firmado por el Representante legal. **Presentación de la oferta.** Informe o evidencias de las acciones realizadas al Supervisor del Contrato. **Con cada facturación.**
3.	El oferente en coordinación con el supervisor del contrato debe garantizar la entrega de residuos sólidos aprovechables producidos en el marco de la ejecución del mismo, al proveedor con el cual se tiene convenio para entrega de los mismos por parte de la Policía Nacional.	Certificación de compromiso firmada por el representante legal. **Junto con la oferta.**

Empresa: _____

Firma Representante Legal_____

Cédula de Ciudadanía: _____

Grado: PT.
AQUILINO MORALES VALENCIA
Estructurador
Firma: _____

Grado: ST.
JEFFERSON STEVEN TRIANA PARDO
Responsable Gestión Institucional - SGA
Firma: _____

Grado: PRS-11
LILIANA RUSSI PINZÓN
Ingeniera de Alimentos y Bebidas
Firma: _____

ANEXO No. 4

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO /CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ANTES TERMINAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA LEGALIZACION DE LA MINUTA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME DEL SUPERVISOR	MENSUAL
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	ÉVITAR EL RIESGO VERIFICACION ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMA LA OFERTA, POR PARTE DEL COMITE EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURÍDICO, ECONÓMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	DECLARATORIA DESERTA	NO ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	1	4	5	MEDIA	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA: REALIZANDO SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO CON LOS DIFERENTES PROVEEDORES	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO RESPONSABLE DE LA NECESIDAD	INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL	ADJUDICACIÓN	VERIFICACIÓN OFERTAS	EVALUACIÓN
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	FINANCIERO	OCURRENCIA DE EVENTOS QUE PERJUDICAN EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES TALES COMO PAROS DE DIVERSAS INDOLES, CIERRE DE VIAS, PROBLEMAS DE MOVILIDAD DE MATERIALES Y/O INSUMOS POR CAUSAS EXTERNAS ETC	EL CONTRATISTA NO PUEDA CUMPLIR CON LAS ENTREGAS DEBIDO A DIFICULTADES EXTERNAS COMO PAROS, MANIFESTACIONES O CUALQUIER TIPO DE BLOQUEOS	1	2	3	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA: REALIZANDO SEGUIMIENTO Y ACERCAMIENTO CON LOS DIFERENTES PROVEEDORES DEJANDO ACTAS	1	2	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA ADJUDICACIÓN HASTA LA LEGALIZACION DE LA MINUT	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO	MENSUAL

CT. JESÚS FERNANDO LEÓN GÓMEZ
Asesor Jurídica Estructuración

PT. AQUILINO MORALES VALENCIA
Recepcionista Hogar Madre María de San Luis – Estructurador

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CT.JESÚS FERNANDO LEÓN GÓMEZ
Asesor Jurídica Estructuración

Patrullero **AQUILINO MORALES VALENCIA**
Recepcionista Hogar Madre María de San Luis–Estructurador

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL-DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Cumplir con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, al igual que dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo contemplen. Así mismo es responsabilidad del contratista presentar informe mensual a la interventoría de obra de las actividades realizadas por su Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente en la prevención de accidentes y promoción de la saludad actividades que deber ser articuladas con la ARL a que pertenece.
12. Cumplir con las obligaciones asignadas desde el componente SGA (Sistema de Gestión Ambiental)
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura de venta.
14. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
15. El contratista deberá comprometerse a dar cumplimiento en materia de derechos humanos y compras públicas responsables durante la ejecución del contrato
16. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 7

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Bogotá D.C.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para el SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2023.

Segundo: **que el** proponente **entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.**

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos,

contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 8

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Bogotá D.C.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

Persona jurídica

Conocida y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño empresarial, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

Persona natural

Conocida y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de los lugares donde preste mis servicios.
Para la persona que cumpla corresponda

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ANEXO No. 9

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Bogotá D.C.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas:

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – DIRECIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contrarien las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ANEXO No. 10

EVALUACIÓN ECONÓMICA

FORMA DE ADJUDICAR

La adjudicación del contrato es por el valor total del presupuesto estimado por la entidad.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos técnicos se hará exclusivamente en relación con "**LA ESCOGENCIA DE LA OFERTA RECAERÁ SOBRE AQUELLA QUE PRESENTE EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS**", siempre que resulte hábil, se encuentre en condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si se presenta una sola oferta.

En caso de que el oferente con el menor precio no cumpla con los requisitos establecidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del proponente ubicado en segundo lugar de elegibilidad y asi sucesivamente. De no lograrse la habilitación de una de las ofertas, se declarará desierto el proceso.

El oferente deberá diligenciar y allegar con su propuesta el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO DE MERCADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color caracteristico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 22.841,81	
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 18.532,83	
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacio con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color caracteristico; Olor caracteristico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 32.915,55	
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color caracteristico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 20.351,47	
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacio con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor caracteristico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 38.533,03	
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 19.688,37	
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacio con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color caracteristico; Olor caracteristico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color caracteristico, libre de ganglios,	Kilo	$ 26.037,99	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO DE MERCADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
	hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.			
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	$ 34.884,91	
9	Higado de res, 120 gramos, empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacio. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 22.421,70	
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacio presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 26.393,19	
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacio con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartilagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 28.965,21	
12	Pata de res picada empacado al vacio presentación c/u por 1000gr	Kilo	$ 14.221,04	
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, al vacio con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartilagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 29.516,15	
14	Tocino de cerdo empacado al vacio presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 27.441,53	
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$ 21.679,10	
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$ 3.919,88	
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$ 3.924,59	
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000gr.	Kilo	$ 10.731,02	
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$ 7.653,22	
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$ 29.741,60	
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 48 unidades, deshidratado	Caja	$ 24.528,48	
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$ 7.447,75	
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	$ 11.294,59	
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$ 3.420,56	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO DE MERCADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 15.504,05	
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 10.176,72	
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$ 8.418,06	
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 7.588,17	
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	$ 8.004,38	
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$ 22.179,10	
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$ 22.378,05	
32	Leche liquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$ 6.118,69	
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 4.944,83	
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$ 14.281,14	
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 20.350,31	
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno.	Bolsa	$ 11.003,49	
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$ 8.610,75	
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$ 8.460,37	
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$ 8.135,07	
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 6.994,96	
41	Pasta alimenticia tipo spagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.899,75	
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 5.969,37	
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.356,28	
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 3.241,15	
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$ 16.182,36	
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos	Kilo	$ 16.239,49	
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$ 8.652,45	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO DE MERCADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.603,96	
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 8.900,45	
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 4.666,93	
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$ 3.390,88	
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.308,77	
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 14.634,30	
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.225,05	
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.365,14	
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 13.912,96	
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el con sumo humano	Libra	$ 10.982,75	
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 15.836,97	
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.319,87	
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.280,55	
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.827,80	
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.713,95	
63	Limón tahiti a granel	Libra	$ 8.044,10	
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$ 15.573,43	
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 13.586,55	
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.374,03	
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.718,69	
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.704,87	
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.793,67	
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.464,68	
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.172,68	

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO DE MERCADO INCLUIDO IVA	PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO APLICABLE A TODOS LOS ITEMS
72	Pimentón rojo , debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.584,09	
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.368,68	
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.631,36	
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	$ 19.212,96	
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 5.140,88	
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.397,93	
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.587,71	
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.208,26	
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	$ 9.749,27	
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	$ 9.457,61	
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$ 19.379,17	
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$ 21.882,35	
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	$ 20.386,33	
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	$ 21.656,15	
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 23.779,77	
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 19.735,50	
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 25.924,17	
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 20.080,33	
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 20.554,16	
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 22.580,76	
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 25.397,63	
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 21.764,89	
VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE ITEMS			$ 1.304.637,58	

Nota 1: No se podrá ofertar con valores superiores a los establecidos por la entidad, en el precio unitario y en el presupuesto oficial asignado. So pena de causal de rechazo.

Nota 2: El valor aplicable correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá ser de acuerdo con las tarifas estipuladas para cada producto, según lo establecido en el Estatuto Tributario.

Nota 3: El presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto.

Nota 4: La evaluación económica se realizará, a la oferta que presente el mayor porcentaje de descuento aplicable a todos los items.

de los ítems.

ANEXO No. 11

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023., se presenta al lote, Indicar el o los lotes a los que está participando en caso que aplique
Yo: (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actúa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección Diligenciar el número del proceso, convocado por la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA –, cuyo objeto es SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023..
Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación publica que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.
El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.
En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa). está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación publica en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.

7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación publica sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9. Reconocemos que ni LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación publica, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales

13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia) , quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección de notificaciones)): Teléfono (os): (Teléfono (os)) Fax: (Fax) correo electrónico: (Correo electrónico)

16. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

18. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.

19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.

20. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.

ANEXO No. 12

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

21. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

22. En aplicación del numeral 1.8 Medidas Contra la Afectación de la Competencia en los Procesos Contractuales, de la Directiva Presidencial No 08 de 2022, donde se establecen DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes a los que se les requiera y no subsanen las ofertas, deberán justificar ante la Entidad, las razones por las cuales no subsanaron sus propuestas

23. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.
- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

1. He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
2. Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
3. Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: _____
Post-Firma: _____
Identificación _____
Empresa: _____
Cargo: _____

Compañía de Alimentos Shalom S.A.S.
Nit: 900.664.206-4

Bogotá D.C, 11 de Mayo de 2023

Señores:
HOGAR DE PASO MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTARSOCIAL-POLICIA NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: Cotización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO COTIZADO IVA INCLUIDO
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color caracteristico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	kilo	$ 22.500
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 18.000
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 32.000
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	kilo	$ 25.200
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	$ 38.000
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 19.000
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	$ 26.400
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor caracteristico, fresco, textura característica.	Kilo	$ 40.000

Calle 11 No. 17-40 Bogotá D.C.
Tels.: 7562498 Bogotá - Colombia
E-mail: shalomcontratos@gmail.com
Celular: 314-2433558

9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	kilo	$ 24.000
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 27.600
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartilagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 28.000
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr.	Kilo	$ 14.600
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartilagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 29.000
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 29.000
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$ 22.000
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$ 3.600
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$ 4.000
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000 gr.	kilo	$ 11.000
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$ 7.500
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$ 36.000
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 54 unidades, deshidratado	Caja	$ 27.000
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$ 8.000

23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	libra	$ 11.000
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$ 3.500
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	kilo	$ 19.000
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 10.000
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$ 8.200
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	libra	$ 8.000
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	kilo	$ 8.000
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$ 22.000
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$ 22.000
32	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$ 7.000
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 5.000
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$ 14.000
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	kilo	$ 20.000
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	$ 11.000
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$ 8.200
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$ 8.000
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$ 8.000
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 6.800
41	Pasta alimenticia tipo spagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.800
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.000
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.400
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 3.200
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$ 16.000

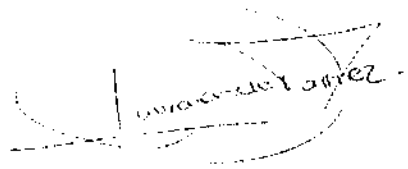
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	kilo	$ 16.000
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$ 8.000
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.400
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra	$ 8.800
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 4.500
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$ 3.500
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 6.200
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano.	kilo	$ 14.000
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.000
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 13.000
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 13.500
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano	libra	$ 11.000
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 15.500
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 9.000
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 8.600
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.500
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 8.500
63	Limón Tahití a granel	Libra	$ 9.300
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$ 19.000
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 17.800
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 8.000
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.000
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.500
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 9.400

70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.500
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 6.800
72	Pimentón rojo , debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 10.500
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.200
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 10.000
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	$ 18.300
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 7.000
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 8.000
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 8.200
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	kilo	$ 4.000
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	lata	$ 9.600
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	lata	$ 9.300
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$ 19.000
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$ 21.500
84	Pulpa de Curuba por kilo	kilo	$ 20.000
85	Pulpa de Feijoa por kilo	kilo	$ 21.200
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	$ 23.000
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	$ 19.000
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	$ 25.000
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 19.500
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	$ 20.000
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	kilo	$ 21.600
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	$ 24.300
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	kilo	$ 21.000
Valor total ofertado			$ 1.329.000

Calle 11 No. 17-40 Bogotá D.C.
Tels.: 7562498 Bogotá - Colombia
E-mail: shalomcontratos@gmail.com
Celular: 314-2433558

Compañía de Alimentos Shalom S.A.S.
Nit: 900.664.206-4

Cordialmente,



LAURA DANIELA MARTINEZ
C.C. N° 1.015.406.877 de Bogotá
Representante Legal
Compañía de Alimentos Shalom S.A.S.
Nit. 900.664.206-4

Calle 11 No. 17-40 Bogotá D.C.
Tels.: 7562498 Bogotá - Colombia

E-mail: shalomcontratos@gmail.com
Celular: **314-2433558**

INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT SAS NIT 900.359.325-5

Bogotá D.C., 12 de Mayo de 2023

Señores
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL-HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS POLICIA NACIONAL.
Ciudad

Asunto: Envió Cotización

Me permito enviar la cotización de abarrotes solicitada por usted con las siguientes referencias, así:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 28.000	$ 28.000
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 23.000	$ 23.000
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacio con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 40.400	$ 40.400
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartilagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 32.000	$ 32.000
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Particulas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 47.000	$ 47.000

Carrera 24 C No. 23 – 21 sur Bogotá D.C.
E-mail:licitacioneselmana@gmail.com
Celular 321 396 36 78

6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 24.000	$ 24.000
7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 34.000	$ 34.000
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacio presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	$ 44.000	$ 44.000
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 31.000	$ 31.000
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 35.000	$ 35.000
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 36.000	$ 36.000
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr.	Kilo	$ 19.000	$ 19.000
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 36.500	$ 36.500
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 36.500	$ 36.500

15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$ 28.000	$ 28.000
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$ 4.600	$ 4.600
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$ 5.000	$ 5.000
18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000 gr.	Kilo	$ 13.200	$ 13.200
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$ 46.000	$ 46.000
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 54 unidades, deshidratado	Caja	$ 34.000	$ 34.000
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$ 9.000	$ 9.000
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	$ 14.000	$ 14.000
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$ 4.000	$ 4.000
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 22.000	$ 22.000
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 13.000	$ 13.000
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$ 11.500	$ 11.500
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 9.200	$ 9.200
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$ 26.000	$ 26.000
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$ 27.000	$ 27.000
32	Leche líquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$ 6.500	$ 6.500
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 6.000	$ 6.000
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$ 18.000	$ 18.000
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 25.000	$ 25.000
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	$ 13.500	$ 13.500

37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$ 11.500	$ 11.500
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$ 11.500	$ 11.500
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$ 10.000	$ 10.000
40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 8.600	$ 8.600
41	Pasta alimenticia tipo spagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 8.500	$ 8.500
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 7.300	$ 7.300
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 7.800	$ 7.800
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 4.000	$ 4.000
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$ 20.000	$ 20.000
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 20.000	$ 20.000
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$ 12.000	$ 12.000
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.000	$ 6.000
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra	$ 11.000	$ 11.000
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 6.200	$ 6.200
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$ 4.200	$ 4.200
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.000	$ 8.000
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 18.000	$ 18.000

54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 9.000	$ 9.000
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 17.000	$ 17.000
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 17.000	$ 17.000
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra	$ 13.000	$ 13.000
58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 20.000	$ 20.000
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 12.000	$ 12.000
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.000	$ 11.000
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.000	$ 11.000
63	Limón Tahití a granel	Libra	$ 12.000	$ 12.000
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$ 23.500	$ 23.500
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 22.300	$ 22.300
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.000	$ 11.000
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.500	$ 8.500
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 12.000	$ 12.000
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.500	$ 9.500

71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.500	$ 9.500
72	Pimentón rojo , debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 13.500	$ 13.500
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.200	$ 9.200
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.500	$ 11.500
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	$ 25.000	$ 25.000
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.200	$ 8.200
77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.000	$ 11.000
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 12.000	$ 12.000
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 5.500	$ 5.500
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	$ 11.500	$ 11.500
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	$ 11.000	$ 11.000
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$ 24.000	$ 24.000
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$ 27.500	$ 27.500
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	$ 25.000	$ 25.000
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	$ 25.600	$ 25.600
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 29.000	$ 29.000
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 24.500	$ 24.500
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 32.000	$ 32.000
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 25.000	$ 25.000

90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 25.300	$ 25.300
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 28.000	$ 28.000
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 31.000	$ 31.000
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 27.500	$ 27.500
TOTAL				$ 1.677.600

Muchas gracias por la atención prestada. Validez de la oferta Junio 30 de 2023.

Cordialmente,

Firma Representante Legal
Nombre: **JORGE HUMBERTO SANCHEZ B.**
C.C. No. 80.220.149 de Bogotá D.C.
Industrias el Maná de Remat S.A.S.
Nit: 900.359.325-5

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Bogotá DC., 12 de Mayo de 2023

Señores:
Hogar de paso Madre María de San Luis Bogotá de la Dirección de Bienestar Social Policía Nacional
Bogotá D.C
Ciudad.

Ref.: Cotización Productos alimenticios

Me permito enviar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Pechuga de pollo con hueso, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano, por kilo. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 24.000	$ 24.000
2	Alas sin costillar x 80 gr c/u presentación en 1000 gr, las alas sin costillar deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 19.500	$ 19.500
3	Brazo de res porción por 100 gramos c/u, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 35.000	$ 35.000
4	Callo picado, porción de 1000 gr, empacado en bolsa de polietileno. Aspecto fresco; color característico; libre de tendones, cartílagos, ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 28.000	$ 28.000
5	Centro de pierna porcionada por 100 gr, empacada al vacío con atmosfera anaerobia. Unidad de 100 gramos empacada por 10 unidades. Aspecto fresco, color rojo cereza, olor característico suave, no debe oler a pútrido, acido o rancio, textura blanda y firme. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 41.000	$ 41.000
6	Colombina de pollo (pierna) x 150 gr presentación c/u por 1000gr, las colombinas de pollo deben venir con fecha de vencimiento debidamente empacado, y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 22.000	$ 22.000



7	Costilla de res, porción 125 gramos c/u presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia y con termo encogido. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; color característico, libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 31.000	$ 31.000
8	Filete de basa por porción de 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, olor característico, fresco, textura característica.	Kilo	$ 42.000	$ 42.000
9	Hígado de res, 120 gramos, empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, empacado en bolsa de polietileno al vacío. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 26.400	$ 26.400
10	Lengua por posta o según solicitud, empacado al vacio presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 30.300	$ 30.300
11	Murillo molido presentación c/u por 1000gr, empacado al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero y delantero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 30.700	$ 30.700
12	Pata de res picada empacado al vacío presentación c/u por 1000gr.	Kilo	$ 15.900	$ 15.900
13	Pulpa de cerdo, porcionada por 100 gramos empacado al vacío presentación c/u por 1000gr, al vacío con atmosfera anaerobia. Cuarto trasero; Aspecto fresco; color característico; libre de hueso, tendones, cartílagos; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños. Ausencia de: Partículas extrañas como trozos plásticos, piedras, ganchos, víscera no comestible, materia fecal.	Kilo	$ 32.000	$ 32.000
14	Tocino de cerdo empacado al vacío presentación c/u por 1000gr con atmosfera anaerobia. Aspecto fresco; color característico; Olor característico suave, no debe oler pútrido, acido o rancio, textura blanda, sin viscosidad. Aspecto fresco; libre de ganglios, hematomas y elementos extraños.	Kilo	$ 32.000	$ 32.000
15	Aceite puro para fritura, refinado, de girasol, libre de colesterol en botella polipropileno, para un volumen equivalente a 1 litro	Litro	$ 19.000	$ 19.000
16	Aromáticas en sobre de sabores surtidos caja por 20 unidades	Caja	$ 5.600	$ 5.600
17	Arroz blanco entero, escogido, fortificado, con vitamina A, ácido fólico x 500 gramos.	Libra	$ 3.800	$ 3.800

18	Avena en hojuela, debe venir con fecha de vencimiento, debidamente empacado, y apto para el consumo humano 1000 gr.	Kilo	$ 11.500	$ 11.500
19	Azúcar blanca refinada granulada 100% natural en bolsa de polietileno de 1000 gramos.	Kilo	$ 8.000	$ 8.000
20	Café descafeinado tostado y molido x 500 gramos en bolsa metalizada.	Libra	$ 39.600	$ 39.600
21	Caldo de gallina en cubo empacado en papel aluminio presentación en caja 54 unidades, deshidratado	Caja	$ 30.000	$ 30.000
22	Paquete de Canela en astillas empacada en bolsa de polipropileno presentación 20 gramos.	Paquete	$ 7.800	$ 7.800
23	Chocolate con clavos y canela, con azúcar, en barra, sin colesterol, con vitaminas B1 B2 B3 B6 B12, 500 gramos.	Libra	$ 12.500	$ 12.500
24	Condimento de color, molido, empacado en bolsa de polipropileno, presentación por 60 gramos.	Paquete	$ 4.200	$ 4.200
25	Fécula de maíz extrafina con vitaminas y minerales, empacada en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 21.000	$ 21.000
26	Frijol bola roja extrafina, escogido, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 11.200	$ 11.200
27	Galleta de soda tradicional, en bolsa metalizada, tres tacos, 85% contenido de cereal contenido por paquete 320 gramos	Paquete	$ 8.000	$ 8.000
28	Garbanzo extra extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 8.300	$ 8.300
29	Harina de trigo fortificada, con vitamina B1 B2 B3 B9, empacada en bolsa de polietileno x de 1000 gramos.	Kilo	$ 7.900	$ 7.900
30	Huevo de gallina, rojo, tipo AA presentación en cubeta de 30 unidades, limpios, sin residuos de materia fecal.	Cubeta	$ 24.000	$ 24.000
31	Leche en polvo entera, con hierro, calcio, vitaminas A y D en bolsa laminada, x 500 gramos. Sin adición de lactosueros.	Bolsa	$ 25.300	$ 25.300
32	Leche liquida entera pasteurizada, larga vida, por 900 mililitros.	Bolsa	$ 6.200	$ 6.200
33	Lenteja extrafina escogida, empacado en bolsa polietileno x 500 gramos.	Libra	$ 5.400	$ 5.400
34	Margarina de cocina libre de colesterol, presentación en papel laminado x 500 gr	Libra	$ 15.200	$ 15.200
35	Mayonesa, en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 22.000	$ 22.000
36	Miga de pan por 500 gramos empacada en bolsa de polietileno,	Bolsa	$ 12.000	$ 12.000
37	Mogolla integral entera sin adiciones sin relleno empacado en bolsa de polietileno	Bolsa	$ 9.000	$ 9.000
38	Mogolla integral, entera, libre de grasas y colesterol, empacado en bolsa de polietileno por 12 unidades, 500 gramos.	Bolsa	$ 8.800	$ 8.800
39	Pan integral tajado extra largo, (tajada fina), sabor a mantequilla, libre de grasas y colesterol, sin relleno, empacado en bolsa de polietileno por 480 gramos.	Bolsa	$ 9.200	$ 9.200

40	Panela en bloque a granel, presentación x 450 g, empacada, con registro sanitario.	Unidad	$ 8.000	$ 8.000
41	Pasta alimenticia tipo spagueti libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 7.600	$ 7.600
42	Pastas alimenticias tipo conchitas libre de grasas trans, baja en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.400	$ 6.400
43	Pastas alimenticias tipo fideos libres de grasas trans, bajos en sodio, con ácido fólico, hierro, zinc, vitamina A, empacada en bolsa de polietileno por 500 gramos.	Libra	$ 6.800	$ 6.800
44	Sal baja en sodio, alta pureza, refinada, yodada, fluorizada, para consumo humano, en bolsa de polietileno x 1000 gramos.	Kilo	$ 3.600	$ 3.600
45	Salsa de tomate, en doy pack con dosificador, x 1000 gramos.	Kilo	$ 17.500	$ 17.500
46	Salsa rosada en doy pack baja en grasa con dosificador x 1000 gramos.	Kilo	$ 17.500	$ 17.500
47	Tostada sabor a mantequilla, libre de grasa y colesterol, empacada en bolsa polietileno 300 gr 24 unidades aproximadamente	Bolsa	$ 9.500	$ 9.500
48	Ahuyama corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 5.000	$ 5.000
49	Ajo importado, deben llegar de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra	$ 9.800	$ 9.800
50	Apio, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Libra	$ 5.200	$ 5.200
51	Arepa blanca sin sal paquetes por 5 unidades x 450 gramos.	Paquete	$ 3.900	$ 3.900
52	Arracacha blanca lavada, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.800	$ 6.800
53	Arveja verde desgranada corriente a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 17.000	$ 17.000
54	Banano criollo corriente empacado en canastilla debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Kilo	$ 8.000	$ 8.000
55	Cebolla cabezona blanca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 14.500	$ 14.500
56	Cebolla junca corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 15.000	$ 15.000
57	Cilantro, debe llegar fresco, limpio, de buena calidad y apto para el consumo humano.	Libra	$ 13.000	$ 13.000

77	Tomate chonto corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.000	$ 9.000
78	Yuca armenia, corriente a granel, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.200	$ 9.200
79	Zanahoria corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 4.700	$ 4.700
80	Atún en lomitos presentación en lata, por 184 gr en aceite.	Lata	$ 10.800	$ 10.800
81	Sardina en salsa de tomate, presentación en lata por 425 gr	Lata	$ 10.600	$ 10.600
82	Jamón de cerdo tajado, 96% libre de grasa, empacado al vacío x 400 gr, con empaque resellable.	Paquete	$ 21.000	$ 21.000
83	Salchicha para perro caliente, empacada al vacío x 12 unidades peso 480 gramos.	Paquete	$ 23.500	$ 23.500
84	Pulpa de Curuba por kilo	Kilo	$ 23.000	$ 23.000
85	Pulpa de Feijoa por kilo	Kilo	$ 24.000	$ 24.000
86	Pulpa de Fresas debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 26.000	$ 26.000
87	Pulpa de Guayaba debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 22.000	$ 22.000
88	Pulpa de Lulo debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 29.000	$ 29.000
89	Pulpa de mandarina debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 22.000	$ 22.000
90	Pulpa de Mango debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 22.000	$ 22.000
91	Pulpa de Maracuyá debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo	Kilo	$ 25.000	$ 25.000
92	Pulpa de mora debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 29.000	$ 29.000
93	Pulpa de Tomate de árbol debe llegar fresca, de buena calidad y apto para el consumo humano por kilo.	Kilo	$ 23.000	$ 23.000
TOTAL				$ 1.470.300

Validez de la cotización: Se tendrá como plazo máximo valido de la cotización la fecha del 30 de Julio del 2023.

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO BONILLA CARDOZO
Gerente General
COMPAÑIA AL INSTANTE PUNTO COM S.A.S.
NIT 901.211.434-7

58	Coliflor corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 17.000	$ 17.000
59	Espinaca corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
60	Guascas de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.000	$ 10.000
61	Habichuela corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.000	$ 9.000
62	Lechuga corriente a granel debe llegar fresca, limpia, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.300	$ 9.300
63	Limón Tahití a granel	Libra	$ 10.000	$ 10.000
64	Manzana verde a granel debe llegar fresca, de buena calidad y apta para el consumo humano	Kilo	$ 20.500	$ 20.500
65	Mazorca en amero o tusa, corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 21.000	$ 21.000
66	Melón corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 9.800	$ 9.800
67	Papa criolla lavada corriente tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.800	$ 7.800
68	Papa pastusa lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.500	$ 8.500
69	Papa sabanera lavada de primera, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.600	$ 10.600
70	Papaya redonda corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.000	$ 8.000
71	Pepino cohombro corriente a granel debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 8.000	$ 8.000
72	Pimentón rojo , debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 11.300	$ 11.300
73	Piña oromiel corriente a granel debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 7.800	$ 7.800
74	Plátano hartón verde, debe llegar fresco, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 10.300	$ 10.300
75	Queso fresco doble crema, tajado semigraso y semiduro empacado al vacío, por 500 gramos.	Libra	$ 20.300	$ 20.300
76	Remolacha debe llegar fresca, tamaño parejo, de buena calidad y apto para el consumo humano	Kilo	$ 6.900	$ 6.900

GS-2023-015542-DIBIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL
HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GRAPS-HOMAS - 3.1

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Señor (a) subteniente
JEFFERSON STEVEN TRIANA PARDO
Jefe Planeacion
Calle 44 50 51 PI 4 ED SEGURIDAD SOCIAL
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud certificación plan de compras y actualización proyecto SISCO No. 493201 contractual.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se expida la certificación plan de compras y actualización del proyecto SISCO No 493201 contractual, para el proceso cuyo objeto es "SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023." Por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($52.929.260,00) IVA INCLUIDO VIGENCIA 2023.

Item	Código UNSPSC	Rec	Rubro Presupuestal	Dependencia	Dep Afectación del Gasto	Descripción del Bien o Servicio	Cant	VALOR
1	93131608	16	02-02-02-006-003	HOMAS BOGOTÁ	L1F	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023	1	$52.929.260,00
TOTAL								$52.929.260,00

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Charly Ricardo Castillo Muñoz
Grado: Intendente
Cargo: Administrador (A) Hogar Madre Maria De San Luis
Cédula: 80210618
Dependencia: Hogar Madre Maria De San Luis Bogota
Unidad: Direccion Bienestar Social
Correo: charly.castillo@correo.policia.gov.co
17/05/2023 4:47:51 p. m.

Anexo: no

Carrera 66 42 79 Bogotá
Teléfono: 3224487258
dibie.hopas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 - 1-8-N1 CO - SC 6545-1-8-N7

INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

17 de Mayo de 2023

0073

IDAD QUE EQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
HOMAS	L1F HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA	6	93131608	02-02-02-006-003	02-02-02-006-003-03	Suministro de alimentación hogar de paso	52.929.260,00			1	52.929.260,00		
Plan de Compras en atención a comunicación oficial Pública GS-2023-015542-DIBIE							TOTAL				52.929.260,00		

493201

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **52.929.260,00**

IT. YURELI VILLAMIZAR MORENO
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

ST. JEFFERSON STEVEN TRIANA PARDO
Jefe Planeación (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos PT Paulina Rondon

Cargo Administrador Hogar

Unidad Hogar

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsbaraque	SEMIRAMIS ESTHER BARAQUE AGAMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L1	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha y Hora Sistema:	29/05/2023 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

:	8723	**Fecha Registro:**	2023-05-29	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
	Generado	**Valor Inicial:**	52.929.260,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	52.929.260,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
GAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS				
		Total:	52.929.260,00	0,00	52.929.260,00

PROYECTO SISCO: 493201
OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - VIGENCIA 2023.

MY. ROCIO CUBILLOS RODRÍGUEZ
Jefe Área Administrativa DIBIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO CONTRATOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma: Baulat
Recibido por: Helbert Bautista M.
Sigla unidad o dependencia: GUPRE
Fecha: 30 MAY 2023 Hora: 9:00 am
Radicado Nro

Nro. GS–2023–E 017010 – AREAD – GRUCO – 29.25

Bogotá, D.C., 29 de mayo del 2023

Señor intendente
WILLIAM ALEXANDER RIVEROS BARRIOS
Jefe de Presupuesto (e)
Calle 44 No 50 – 51, 4° Piso
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud expedición certificado de disponibilidad presupuestal

Comedidamente me permito solicitar al señor Intendente, ordene a quien corresponda, se expida el certificado de disponibilidad presupuestal para el proceso cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023".

Según No. SISCO 493201, certificado plan anual de adquisición No. 0073 del 17/05/2023, y solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal No. 8723.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REQ	CANT	VIGENCIA 2023 (del 01/07/2023 al 30 de noviembre o hasta agotar existencia	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	02-02-02-006-003	HOMAS BOGOTÁ L1F	SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023.	16	1	$52.929.260,00	$52.929.260,00
		$52.929.260,00					

Atentamente,

Capitán **YULEYXI ANDRADE FANDIÑO**
Jefe Grupo Contratos

Calle 44 50 – 51 / CAN
Teléfonos 5189559 Ext 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

SC 6545 – 1-8-NT CC - SC 6545-1-8-NT

INFORMACIÓN PÚBLICA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHhjbautis HELBERT JOSE BAUTISTA MARTINEZ

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Fecha y Hora Sistema: 30/05/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	8323	**Fecha Registro:**	2023-05-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-L1 DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	52.929.260,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	52.929.260,00	**Saldo x Comprometer:**	52.929.260,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	8723	**Fecha Registro:**	2023-05-29	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
L1F HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTA	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	Nación	16	SSF						
					Total:	52.929.260,00	0,00	52.929.260,00	52.929.260,00	0,00

Objeto:	C.O. GS-2023-017010-DIBIE. SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL HOGAR MADRE MARIA DE SAN LUIS BOGOTÁ DE LA DIBIE VIGENCIA 2023, SEGUN No SISCO 493201, CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN No 0073, Y SOLCITUD CDP No 8723.

IT WILLIAM ALEXANDER RIVEROS BARRIOS
Jefe de Presupuesto (E)